

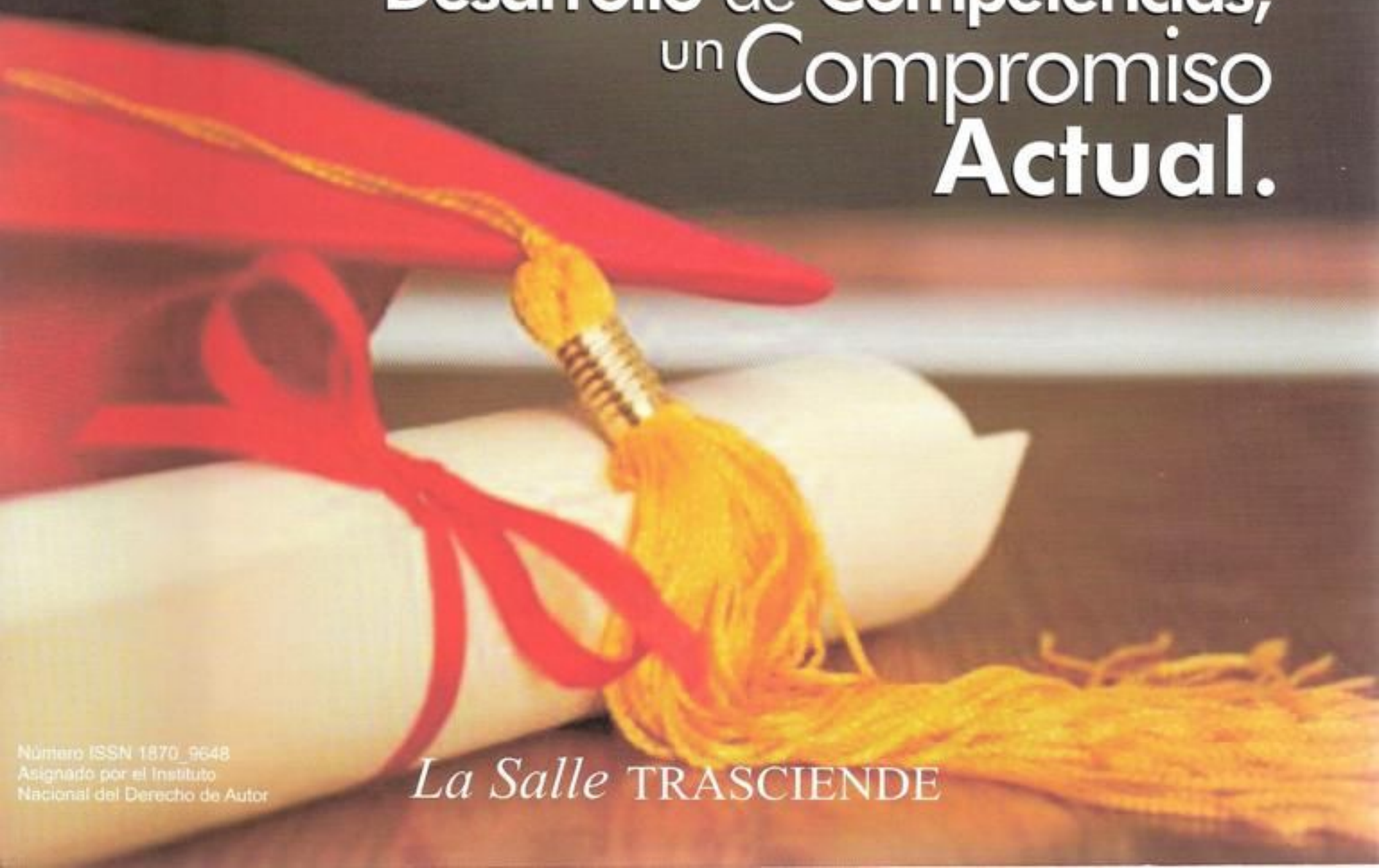


UNIVERSIDAD LA SALLE BENAVENTE

Invedu[®]

REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Hacia una formación
Docente basada en el
Desarrollo de Competencias,
un **Compromiso**
Actual.





ESTIMADOS LECTORES:

EL RETO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ES CEÑIRNOS A LA FORMACIÓN POR MEDIO DE COMPETENCIAS, LO CUAL IMPLICA EL DESARROLLO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES SUFICIENTES PARA HACER QUE EL CONOCIMIENTO SEA VERDADERAMENTE SIGNIFICATIVO, ES DECIR, QUE PUEDA EL ALUMNO APLICAR DICHO CONOCIMIENTO DE LOS QUEHACERES COTIDIANOS DE LA VIDA, QUE LA TEORÍA PUEDA SER PRÁCTICA Y LA PRÁCTICA ESTÉ SUSTENTADA POR UNA TEORÍA SUFICIENTE PARA PODER REALIZAR LAS ACTIVIDADES CON EFICACIA Y EFICIENCIA.

Este proceso de la educación a través del desarrollo de las competencias debe ser propiciado también por la metacognición que cada estudiante debe realizar para conocerse a sí mismo y sus modos de comprender el objeto de conocimiento. Además, todos los seres humanos tenemos diferentes inteligencias que propician formas distintas de ver el mismo objeto y conocerlo desde muy variados puntos de vista.

En la presente revista se muestran algunos proyectos que pretenden el desarrollo de las competencias en el ámbito áulico concreto, que el alumno desde su banca, desde el convivio con sus compañeros y desde las enseñanzas del docente ha propiciado el crecimiento de sus competencias y las ha puesto al servicio de sí mismo y de los demás.

Espero que sea de utilidad para cuantos buscan nuevos modos de educar y hacer que la educación se adapte a las nuevas necesidades de la niñez y de la juventud.

Fraternalmente
Enrique A. González Álvarez
Rector

Mtro. Enrique González Álvarez
Rector

Mtro. Guillermo Negrete Ruiz
Director Académico

Mtra. Elizabeth García Márquez
Subdirección Maestría

Lic. Marcelo Blanco Balbuena
Lic. Ezequiel Juárez García
Lic. Felipe César Amaro
Lic. Enriqueta Glibón Hernández
Dra. Mayra Elizondo Morales
Subdirectores de Licenciaturas
en Educación

Dra. Marcela Sánchez Espinoza
Dpto. de Investigación

Beatriz Romero Pérez
Asistente

Mtra. Josefina Martínez Guerrero
Dpto. de Promoción, extensión
y difusión universitaria

Mtra. Lilia Mosqueda Lagunes
Editor en Jefe

Mtro. Guillermo Negrete Ruiz
Mtra. Ma. Auxilio Osorio Lama
Mtra. Josefina Martínez Guerrero
Mtra. Teresa Landa Carvallo
Consejo Editorial

Nuestros autores: Profesores
de niveles educativos
y estudiantes de las diferentes
licenciaturas y maestrías.

Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama
Cuidado Editorial

Mtra. Teresa Landa Carvallo
Corrección de estilo

Disearte S. de R. L.
Diseño Gráfico

Verónica Becerra Palestino
Elizabeth Sarai Cruz Álvarez
Lucero Angélica Cortés Reyes
Jazmín Citlali Peralta Felipe
Alma Olivia Hernández Hernández
Irvin Rodríguez Merino
Responsable de Corrección de Estilo
Estudiantes de la licenciatura
en Educación Secundaria
con especialidad en Español

Número ISSN: 1870_9648
Asignado por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor

Distribución Gratuita

Para el envío de material por publicar:
invic@benavente.edu.mx
lilimosqueda@hotmail.com

Invedu

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

Mtra. Elizabeth García Márquez
Mtro. José Andrés Rodríguez Barrales

3

EL FASCINANTE MUNDO DE LA METACOGNICIÓN

Lic. Tatiana Elena Quesada Pérez

9

EL VERDADERO RETO: "DE LA TEORÍA A UNA VISIÓN EDUCATIVA REALMENTE INTEGRAL"

Lic. Yadira Lechuga Aguilar
Lic. Dulce Ma. Hernández Huerta
Lic. Clara Sosa Zenteno

12

¿CÓMO ENSEÑAR MATEMÁTICAS DESDE UN ENFOQUE PARA LA COMPRENSIÓN?

Lic. Lilliana María Mora Serrano
Lic. Rocío Leyva Barojas
Lic. Freddy Ortega Ramírez
Lic. David Gustavo Aguilar Hernández

14

EL PERFIL DEL MAESTRO FORMADOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU IMPACTO EN LA PRÁCTICA DOCENTE

Hna. Reyna Muñoz Muñoz

18

FUNDAMENTOS DE LA JUSTICIA COMO VIRTUD SOCIAL

Dr. Luciano Barp Fontana

25

LA OBSERVACIÓN: UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO. ESCUELA NORMAL-ESCUELA SECUNDARIA

Alumnos de 1° Semestre
de Lic. en Educación Secundaria
con especialidad en Historia

30

GENERANDO UNA NUEVA VISIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO...

Roberto Cuevas Herrero

34

EL BARROCO EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Mtra. Luz Hilda López Espinosa

36

Formación por competencias en la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria

Competencias académicas

eje: habilidades de diseño, desarrollo y evaluación de competencias

RESUMEN

La educación basada en competencias requiere de una nueva orientación educativa que dé respuesta a un contexto actual, el concepto de *competencia*, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición (inteligencias múltiples) y básicamente significa saberes de ejecución, la educación basada en competencias, lejos de ser una educación atomizada, de corte conductual y fragmentada, tiene ventajas que inciden significativamente en diferentes áreas del proceso educativo, abriendo perspectivas más dinámicas, integrales y críticas. Y hoy día la educación necesita de una nueva visión de modo que su planeación sea congruente con las características de la sociedad de la información. Por ejemplo: el desarrollo y promoción de las nuevas tecnologías. Por ello se ha visto la necesidad de repensar los conceptos básicos de la planeación estratégica y explorar las competencias que las instituciones de educación forzosamente requieren para poder confrontar las exigencias que enfrentan los alumnos en el siglo XXI.

El propósito de esta ponencia es compartir la experiencia del trabajo por competencias en la universidad, que inició el semestre agosto-enero 2007, en primera instancia se optó por analizar la situación que caracteriza esta nueva época, donde se ha transitado por la construcción de competencias como una nueva cultura académica capaz de promover liderazgos que coincidan con la nueva sociedad del conocimiento. Así como, de nuevas iniciativas, de una reorganización de programas existentes y de procesos que ayuden a construir competencias. Según este enfoque se opera en la práctica educativa con las concepciones elaboradas por las propuestas curriculares por competencias, sobre dos componentes fundamentales del proceso docente-educativo, el aprendizaje y el conocimiento.

MARCO TEÓRICO

PRESENTACIÓN

Las nuevas modificaciones en el mundo del trabajo, sobre todo a causa de la introducción de las nuevas tecnologías, generan nuevas necesidades formativas, ante las cuales el aula y la institución de formación de docentes se muestran impotentes para su satisfacción. Más allá de las reformas habidas y su insuficiencia por la continua demanda sociolaboral, ante el acelerado y progresivo cambio, se observa cómo

las propias empresas pasan a constituirse en instituciones formativas, productoras de competencias y calificaciones concretas e inmediatas.

A medida que los procesos de globalización de las economías se van extendiendo e imponiendo, el cambiante mundo de la economía y el trabajo pone énfasis en controlar y elevar la calidad de la producción y de las mercancías, lo cual

requiere a la vez aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados. Una consecuencia de lo anterior ha sido el debate acerca de los mecanismos en que las instituciones educativas forman los recursos, y la necesidad de plantear modificaciones en su organización, en los contenidos y en los métodos de enseñanza.

En este contexto global, México se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales. La necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo conduce al sector oficial a promover la implementación de las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. La política oficial se concreta en 1993 al crearse el Sistema Normalizado por Competencias Laborales y el Sistema de Certificación Laboral, sistemas derivados del proyecto general sobre Educación Tecnológica y Modernización de la Capacitación. El proyecto fue realizado conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Originalmente fue propuesto principalmente por el Dr. Ernesto Zedillo (en ese entonces Secretario de Educación Pública) como parte de la Reforma Integral de la Educación. Entre sus planteamientos se establecía que con la reforma del sistema de formación y capacitación el país cuenta con los recursos humanos calificados que demanda la transformación productiva, la innovación tecnológica y la competencia en los mercados globales.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, la Secretaría de Educación Pública dio comienzo al mejoramiento de la calidad de la experiencia formativa de los alumnos durante la educación básica, iniciando en el 2004 con educación preescolar, es una de las principales finalidades de la renovación curricular para que esta finalidad se concrete en la

práctica cotidiana, es indispensable que además de contar con un nuevo programa, las futuras docentes dispongan de oportunidades para analizar y comprender su contenido, así como de materiales de apoyo para el estudio y discusión de temas relevantes (relacionados con las características de los alumnos, las competencias a favorecer en los alumnos en cada uno de los campos formativos y las formas de trabajo pertinentes) que den lugar a la reflexión sobre su práctica y al intercambio de experiencias entre colegas.

Como una de las acciones primeras para que las educadoras se familiaricen con el nuevo programa de educación preescolar, profundicen en sus conocimientos y avancen en su formación profesional desde el ámbito de su centro de trabajo, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal diseñó un curso de formación y actualización profesional que se desarrolló, de manera simultánea a la aplicación inicial del Programa de Educación Preescolar, durante el ciclo escolar 2004-2005 y por consiguiente fue necesario prever que las estudiantes se inicien en la formación profesional por competencias y aunque el currículo de Educación Primaria aún no se ha cambiado de acuerdo a este modelo, también se optó por implementar el trabajo por competencias en el currículo real de la licenciatura. Con la finalidad de ir reflexionando sobre el proceso de la formación docente universitaria para lo cual fue necesario analizar todas las implicaciones del trabajo por competencias empezando por plantear qué significa la palabra competencia.

La palabra competencia se deriva del griego *agon*, y *agonistes*, que indica aquel que se ha preparado para ganar en las competencias olímpicas, con la obligación de salir victorioso y por tanto de aparecer en la historia.

Para la UNESCO (1999), la competencia se define como: El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.

Para la SEP (2004) en el Programa de Educación Preescolar define la competencia como el conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

Ambas definiciones aportaron elementos para reconceptualizar el concepto de competencia en las **EXIGENCIAS EDUCATIVAS ACTUALES**. Establecidas por los organismos nacionales e internacionales donde la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones a Nivel Superior) explica que en México se busca: a) un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto regional, nacional e internacional, b)

una educación vinculada en las metas nacionales y al sector productivo, c) unir por medio de la educación en competencias, los diferentes niveles de la educación (básico, medio, medio superior) con la educación superior para que exista una coherencia y articulación. d) identificar las necesidades del sector productivo.

Y a partir de estos aspectos la ANUIES define la educación basada en competencias de la siguiente manera:

Se fundamenta en el currículo apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas.

Utiliza recursos que simulen la vida real: análisis y resolución de problemas, que aborda de manera integral: trabajo cooperativo o por equipos, favorecido por tutorías.

En la actualidad, las innovaciones tecnológicas y las tendencias de la globalización han llevado a exigir que las licenciaturas que se ofertan en la universidad formen recursos humanos de alto nivel que, por una parte, produzcan el conocimiento científico y tecnológico indispensable para el avance y el desarrollo de las áreas estratégicas de cualquier contenido educativo de la educación básica y por otra, que tengan la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, que posean un pensamiento crítico que sustenta la toma de decisiones para solucionar problemas creativamente. La responsabilidad anterior en este nivel de estudio recae, en gran parte, en el docente, considerando que dentro de las empresas, el aprendizaje por competencias se da en forma más natural que dentro de las universidades, porque dentro de las empresas el aprendizaje se tiene que demostrar con hechos concretos y ostensibles. En las universidades se juzgan más los conocimientos y menos las capacidades. Por ejemplo: Algunos centros de estudios proclaman seguir un sistema de enseñanza basado en competencias. Pero al asomarnos a tal sistema, con frecuencia vemos que dichas competencias todavía no lo son, sólo citadas en la fase de planeación y no tienen trascendencia, un caso común es el siguiente, si en la universidad un alumno demuestra que ya sabe resolver un problema matemático de acuerdo al nivel y la complejidad del contenido se piensa que ya es competente para desempeñarse en el campo laboral. Sin embargo se debe tener cuidado; dicha pseudocompetencia es sólo una herramienta cognitiva que debe complementarse con otras habilidades y actitudes para enfrentar el mundo real del ambiente laboral.

Es claro que el aprendizaje tanto en el mundo universitario como en la empresa, tiene que darse gradual, de lo simple a lo complejo, y que así como una persona va cursando sus grados escolares, así también, dentro de la empresa una persona va aprendiendo competencias gradualmente. Primero aprende a medir, luego a juzgar, luego a desarmar, luego a reparar, luego a economizar, luego a eliminar, luego a diseñar, luego a aumentar valor, luego a patentar, luego pasará de una operación, a un proceso, a un sistema y además todas estas competencias se encuentran bien integradas a tareas útiles, definidas, necesarias para alguien, sosteniendo la lógica del servicio y del producto. En cambio, dentro de la universidad, el quehacer que puede realizar un recién graduado se pierde en generalidades, la capacidad del alumno no se comprueba y tenemos que inferir su futura competencia. Si yo sé calcular la intensidad de la luz que descenderá de una luminaria de un techo, eso es una competencia real; útil en

el caso de una nave industrial. Dicha competencia requiere saber calcular, tal vez, el valor de la hipotenusa resolviendo la ecuación de segundo grado. Pero resolver solamente la ecuación de segundo grado no estructura una competencia en el mundo del trabajo.

Las competencias ofrecen un nuevo significado al acto de aprender

En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir, así como las metodologías que dirigen este proceso.

- Al finalizar cada etapa del proceso se observa (n) y evalúa (n) la (s) competencia (s) que el sujeto ha construido.
- Se describe como un resultado de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o producir al finalizar una etapa.

Gardner (1998), en su "teoría de las inteligencias múltiples" distingue de la siguiente manera las competencias que han de construir los alumnos, por ejemplo, en el área del arte:

Producción. Hacer una composición o ejecutar una interpretación musical; realizar una pintura o dibujo; escribir usando la imaginación y la creatividad

Percepción. Efectuar distinciones o discriminaciones desde el punto de vista del pensamiento artístico

Reflexión. Alejarse momentáneamente de la propia producción e intentar comprender los objetivos, motivos, dificultades y efectos conseguidos.

DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS

Competencias Básicas: competencias esenciales, las más importantes, implícitas en las prácticas laborales y en la educación, son las competencias necesarias para capacitarse en el trabajo.

Competencias Genéricas: son necesarias para el desempeño de numerosas tareas.

Competencias Específicas: se relacionan con una disciplina o asignatura, con un puesto estipulado o con una línea determinada de puestos (e incluso a una rama industrial o de servicios).

METODOLOGÍA

Para los propósitos del presente estudio, las competencias académicas, han sido definidas como el conjunto de conoci-

mientos, habilidades, actitudes y valores que posee el estudiante y que, relacionados entre sí, permiten su desempeño exitoso en las actividades y funciones en el proceso educativo, con base en indicadores y estándares establecidos.

El estudio **FORMACIÓN POR COMPETENCIAS** se realizó tomando como referencia el Programa de Estudios de las Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar y dicho es de carácter observacional, descriptivo y transversal. La población de docentes que participó en dicho programa suma un total de 25 académicos. El criterio para la selección del Programa de licenciatura Preescolar fue la fecha de adecuación del PEP 2004 a los lineamientos señalados en el mismo y se ofrece bajo esta nueva modalidad desde 2007 y, a un año, se pueden identificar fortalezas, debilidades y logros.

En primer lugar se realizó una entrevista para recopilación de información, tanto para la definición de competencias académicas como para la validación de rasgos del perfil de egreso y los contenidos de cada asignatura.

Posteriormente Se llevó a cabo un taller durante dos días; en él participaron 15 maestros que realizan la función de responsables de asignatura. El taller tuvo una duración de 12 hrs. Y se plantearon siguientes objetivos:

- Conocer el significado de "competencia". Su clasificación y las posibilidades para su puesta en práctica
- Reflexionar sobre el carácter innovador de la Educación por Competencias y su incidencia en nuestro nivel educativo y su proyección en el nivel básico educativo.
- Estudiar la relación entre las competencias y las áreas de educación básica.

- Considerar los mecanismos de evaluación de las competencias y su relación con las pruebas de diagnóstico.

En dicho taller se trabajaron las cuatro fases que involucra el proceso de enseñanza por competencias que contempla: una fase de análisis del contexto, una planeación tomando en cuenta las necesidades por atender, la ejecución de las actividades diseñadas en la fase de planeación y por último la estipulación de los instrumentos y criterios de evaluación del proceso y resultados obtenidos.

1. A cada docente seleccionado se le solicitó que escribiera todos los conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes a su asignatura y la relación con los campos y rasgos del perfil de egreso de la licenciatura.
2. Organizados en academias por grado analizaron el plan de estudios, los programas de asignaturas y el perfil de egreso de cada licenciatura.
3. Posteriormente ubicaron las competencias genéricas y específicas de la licenciatura.
4. También fue necesario diseñar un formato de planeación didáctica para el manejo de competencias en cada semestre.

RESULTADOS (PARCIALES)

Después del trabajo teórico del taller con los docentes se organizaron en academias por grado y determinaron las competencias genéricas y específicas para cada licenciatura.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR

COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Comunicación	Sabe leer y escribir funcionalmente. Argumenta ideas de forma oral y escrita. Valora críticamente lo que lee.
Pensamiento Crítico y creativo	Analiza y resuelve problemas. Posee disponibilidad para la investigación.
Saberes específicos	Domina los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar. Reconoce y articula los propósitos de educación preescolar y primaria.
Saberes Docentes	Diseña secuencias didácticas. Reconoce la diversidad en los procesos de aprendizaje. Promueve la autonomía y el aprendizaje de los niños. Emplea el juego como estrategia didáctica. Conoce y aplica estrategias de evaluación y procedimientos didácticos.
Liderazgo	Establece el ambiente propicio para el aprendizaje. Promueve la autonomía. Tiene actitudes para la cooperación y el dialogo con sus colegas.

Ética Profesional	Identifica como principios de su acción los valores de la humanidad. Asume y promueve el significado que su trabajo tiene. Valora su profesión como carrera de vida.
Conciencia social	Atiende y respeta la diversidad de la comunidad educativa. Valora la función educativa de la familia. Promueve la solidaridad comunitaria. Propicia la conciencia ecológica.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Comunicación	A) Sabe leer y escribir funcionalmente. B) Argumenta ideas de forma oral y escrita.
2. Pensamiento Crítico y creativo	A) Enfrenta desafíos intelectuales. B) Posee disponibilidad para la investigación.
3. Saberes específicos	A) Aplica los propósitos, contenidos y enfoques de la escuela primaria. B) Articula e identifica la secuencia lógica de los contenidos y de las asignaturas. C) Relaciona contenidos educativos con procesos cognitivos de los alumnos.
4. Saberes Docentes	A) Diseña y aplica estrategias didácticas con base en las características de los alumnos. B) Identifica y atiende necesidades especiales de educación. C) Valora su capacidad para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. D) Favorece un clima de relaciones interpersonales. E) Reconoce los recursos disponibles en su entorno. F) Diseña de forma creativa recursos didácticos.
5. Ética Profesional	A) Vive y trasmite los valores universales como principios de su acción docente. B) Asume y promueve con orientación filosófica los principios legales del Sistema Educativo Mexicano.
6. Conciencia social	A) Atiende y respeta la diversidad de la comunidad educativa. B) Valora la función educativa de la familia. C) Promueve el apoyo de la comunidad hacia la escuela. D) Identifica problemas comunitarios y contribuye a su solución. E) Asume y promueve la conciencia ecológica. F) Fomenta el trabajo colaborativo en la escuela primaria.

EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ES UNA OPCIÓN QUE BUSCA GENERAR PROCESOS FORMATIVOS DE MAYOR CALIDAD, PERO SIN PERDER DE VISTA LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, DE LA PROFESIÓN, DEL DESARROLLO DISCIPLINAR Y DEL TRABAJO ACADÉMICO.

RESULTADO DEL TRABAJO POR ACADEMIAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	LOGROS
Existen espacios de mejora continua propuestos por la Universidad.	Falta comprometer al 100% la planta docente.	Las academias cuentan con planes de acción para la mejora continua del currículum.
Diseño de un plan de actividad por competencias.	Poca apertura de las educadoras de los jardines de niños de práctica para aplicar las propuestas didácticas de las estudiantes.	La aplicación inicial de la propuesta de formación por competencias en la Licenciatura.
Manejo del PEP 2004.	La aplicación correcta de las estrategias didácticas y de las modalidades de intervención educativa.	Manejo de lenguaje didáctico común.

CONCLUSIONES

El fenómeno de la globalización es un hecho que no se puede negar; como contexto general se impone en todos los ámbitos de la sociedad, y el educativo no es la excepción y por tanto el currículo real debe innovar propuestas para la mejora continua de las licenciaturas.

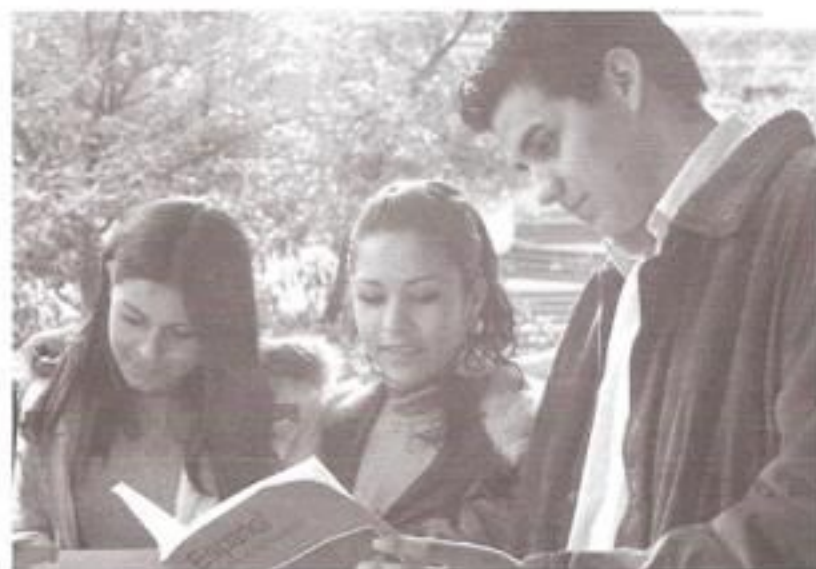
El modelo educativo por competencias profesionales integradas para la educación superior es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico.

La educación por competencias es claramente una tendencia en nuestro país, la cual se extiende a la mayoría de los centros educativos. Su presencia dentro del panorama educativo requiere ser estudiada, para conocerla y comprenderla, además de identificar las opciones que hay para su implementación y para elegir la que pueda adecuarse a las características, misión y visión de la universidad.

La institución educativa promueve de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes.

El maestro también debe participar de manera continua en las acciones de formación y capacitación que le permitan desarrollar competencias similares a aquellas que se busca formar en los alumnos.

Recibido: 13 de Febrero de 2009
Autorizado: 16 de Marzo de 2009



BIBLIOGRAFÍA

- ARGUDÍN. Yolanda, Educación basada en competencias nociones y antecedentes Editorial, Trillas segunda reimpresión, enero 2006.
- ARGUELLES. Antonio, Compilador en Competencia laboral y Educación Basada en Normas de Competencia. Editorial Limusa, Noriega. Primera edición, 1996. México.
- CEPEDA Dovala. Jesús Martín, (2004) *Metodología de la Enseñanza Basada en Competencias*. Libro por publicarse en Editorial Tópicos Culturales A. A.R.C.D. Editor, Saltillo, Coahuila. México. (Derechos de autor e ISBN en trámite).
- OVANDO Antelo. Martha, *Educación basada en la competencia*. CENAPRO, 1981. México. D.F.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Programa de educación preescolar. Primera edición 2004, México D.F.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE (UANE). Documentos internos. Revisión Curricular y Estructura Académico-Administrativa. Plan AIDA 1996.



El fascinante mundo de la metacognición

Una de las grandes preocupaciones de la educación en nuestros días es la selección de contenidos de enseñanza, resulta difícil asentar un contenido curricular que satisfaga las necesidades sociales, los deseos familiares y las diversas propuestas de los sectores educativos.

En el nivel preescolar se ha avanzado mucho al trabajar con el PEP 2004 (Programa de Educación Preescolar), el cual está basado en competencias; este programa parte de reconocer los rasgos positivos de este nivel educativo y *asume como desafío el desarrollo de las potencialidades de los niños.*

Se debe reflexionar desde este nivel en la metacognición.

Para abordar un tema por ejemplo los insectos se puede proceder de dos maneras:

Primero ofrecer los contenidos bien estructurados sobre los insectos, sus nombres, sus características, clases de insectos, etc. Los niños aprenden el contenido con ayuda de una lámina, de su libro y de dibujos.

Segundo salir al jardín del preescolar a buscar insectos, observarlos, describirlos, clasificarlos, buscar mayor información en libros e internet y de tarea hacer una colección de insectos.

En el primer caso los niños obtendrán un *conocimiento útil para una situación concreta*, en el segundo *habrán reforzado su capacidad de percepción, diferen-*

ciación, clasificación que serán útiles para futuros aprendizajes.

La primera forma es rápida y eficaz, la segunda conviene distinguir la eficacia a largo plazo, sobretodo el aspecto cognitivo, es decir la creación de hábitos y recursos para el autoaprendizaje.

Aprender es muy importante, pero lo más importante *es aprender a aprender*, en este nivel es maravilloso ver los avances que tiene los pequeños al adquirir capacidades y habilidades o destrezas que le permiten adentrarse en el mundo.

Una participación inteligente en el mundo cambiante de hoy, requiere que las personas comprendan conceptos en profundidad pudiendo utilizarlos

de manera adecuada y flexible en situaciones variadas, para resolver problemas, crear productos, explicar fenómenos.

(Gardner) Una manera muy útil de pensar en la educación es "planificar hacia atrás", es decir, determinar qué clase de persona nos gustaría que apareciera al final de un proceso educativo como, por ejemplo, la enseñanza secundaria. En ese caso, el reto consiste en diseñar una propuesta educativa que permita alcanzar este objetivo.

Si esta idea se planteara en el preescolar, al final del proceso educativo, el reto sería tomar en cuenta la comprensión que tienen los niños sobre diversos temas como una base para la adquisición posterior de conocimientos en la escuela.

(Gardner) En cualquier tema de importancia, los niños desarrollan teorías poderosas, teorías de la mente, de la vida, del mundo físico, de otra gente. Estas teorías algunas veces son encantadoras pero con frecuencia erróneas. Los educadores no logran apreciar el poder de dichas teorías y debido a su resistencia al cambio. A menos que se reconozca el poder de estas teorías iniciales y se confronten, lo más posible es que perduren y dificulten la adquisición de comprensiones disciplinarias más sofisticadas.

En muchas ocasiones no se da la importancia necesaria a los comentarios de los niños, mucho menos a una teoría que ellos inventan, sin embargo es ahí donde se puede percibir la comprensión que han tenido sobre un conocimiento en específico.

Se pueden distinguir tres enfoques metacognitivos diferentes.

Flavell, (1979) considera la metacognición como una cuestión del conocimiento de los niños de su propia cognición, es decir, lo que los niños saben sobre la cognición.

Analizando este enfoque, en el preescolar los niños ya demuestran saber cuáles son sus conocimientos y en la mayoría de las situaciones ya saben cómo utilizarlos de una manera asertiva.

El segundo enfoque en la investigación metacognitiva se refiere al control y regulación de la cognición de una persona. Brown (1985), enseñar a los niños estrategias para aprender.

Este enfoque se preocupa por lo que los niños hacen en una situación de aprendizaje.

El tercer enfoque se basa en el punto de vista de los niños y considera cualitativamente diferentes categorías de conceptos como la metacognición.

Este enfoque se refiere a cómo aprenden los niños, depende tanto del contenido como de la situación en la que se encuentra el niño, es decir su relación con el mundo.

Estos tres enfoques se basan en distintos supuestos acerca del niño como sujeto cognitivo, es decir se estudia con diferentes métodos

Cuando los pequeños empiezan a tener conciencia de su propio aprendizaje, parecen tener la idea de que aprender algo al hacer algo.

Los niños se dan cuenta que aprenden a través de la experiencia.

Costa (1981) cree que es posible enseñar habilidades de tipo metacognitivo; por lo tanto, él dice que si lo que quere-

mos, a nivel práctico es desarrollar la inteligencia como un objetivo básico de la educación, se han de incluir en los métodos de enseñanza el desarrollo de habilidades metacognitivas

Brown (1978) considera los siguientes componentes en la metacognición: Planificación, dirección y revisión. Probablemente el componente básico de la metacognición consista en desarrollar un plan de acción y mantenerlo en la mente durante el tiempo que dure la actividad. Costa(1984).

En definitiva, la capacidad metacognitiva significa hacer algo de forma eficaz y productiva. (tabla 1)

METACOGNICIÓN

PLANIFICACIÓN DE LA TAREA	CONTROL Y REVISIÓN
* Selección estrategias apropiadas * Orientación de la atención * Relacionar lo conocido con lo desconocido * comprobación de errores	* Organización del trabajo * graduación de las tareas * detección y corrección de errores
*Mayor precisión en el rendimiento. *Aumento de los procesos de pensamiento.	

Tabla 1. Un modelo de habilidades metacognitivas. (Adaptado de B. Presseisen.1987).

Uno de los aspectos más importantes del aprendizaje relacionado estrechamente con la metacognición, es el constructivismo subrayado por Bruner y Piaget. En el método constructivista se orienta al estudiante a ser responsable de su propio aprendizaje, sin depender exclusivamente de la interpretación del profesor.

En la práctica existe una serie de estrategias didácticas que los profesores pueden utilizar para desarrollar la metacognición, independientemente del nivel de los estudiantes y del área de los contenidos. Costa (1986) las concreta en los siguientes puntos.

1. *Estrategias de planificación.* Son prioritarias a cualquier actividad de aprendizaje.
2. *Plantear cuestiones.* El planteamiento de interrogantes facilita la comprensión y permite al niño pensar en lo que conoce y lo que desconoce.
3. *Explorar alternativa.* La elección idónea supone enseñar al niño a explorar la consecuencia de sus elecciones.
4. *Evaluar con múltiples criterios.* se debe enseñar al niño a evaluar sus resultados y tomar decisiones antes de resolver un problema.
5. *Considerar el punto de vista de los compañeros.* hay que orientarlos a recibir "feedback" de sus compañeros.

6. *Prohibir el "yo no puedo" o "soy incapaz"*.
7. *Considerar ideas*. Parafrasear ideas de los mismos compañeros, hace que vuelvan a considerarlas y a compartirlas.
8. *Precisión en el uso del lenguaje*, utilizar nombres concretos para denominar los procesos cognitivos.
9. *Modelando*. Diseñar situaciones orientadas a demostrar cómo se establecen los objetivos de la tarea, considerar errores como algo humano del aprendizaje, ilustrar con ejemplos la forma de corregir errores.

Para poder llevar a la práctica la metacognición es necesario tomar en cuenta las diversas maneras de llevarla a la práctica, estas son:

Práctica Guiada

La responsabilidad es compartida por la educadora y el alumno. En este caso la educadora debe orientarse a ayudar al estudiante a conseguir la autorregulación. Para ello apoya a los estudiantes para que puedan identificar dónde han tenido aciertos y dónde se presentan los fallos. A su vez los estudiantes deben expresar en voz alta su pensamiento mientras resuelve las actividades de aprendizaje.

Práctica Cooperativa

La responsabilidad es compartida por los aprendices. Se trata de una actividad en la cual mediante la interacción entre pares se logra desarrollar una tarea o actividad.

Práctica Individual

La responsabilidad es del propio aprendiz. El estudiante se apoya en guías de autointerrogación, las cuales contienen preguntas que uno mismo debe plantearse para regular la actuación en la actividad de aprendizaje.

Algunas actividades que se pueden efectuar son:

1. Implementación de los Proyectos de Aula o de Aprendizaje: a través de los cuales se busca formar a los pequeños en la organización y sistematización de los contenidos a partir del medio en el que viven, generando procesos de indagación sistemática para responder a las preguntas planteadas en los mismos.
2. Enseñanza para la comprensión apoyada en el libro ARPA Actividades para el refuerzo del potencial de aprendizaje.

3. Enseñanza y práctica de valores que está ordenada a acompañar a los niños desde la edad preescolar (más o menos los tres años) en su esfuerzo por reconstruir la experiencia diaria de un modo significativo en tanto son capaces de plantearse preguntas pertinentes, de construir argumentos coherentes, de dar razones de su actuar, de cuestionar el uso que hacen del lenguaje; en una palabra, de reflexionar sobre su vida cotidiana a la luz de los hábitos cognitivos que se forman en los individuos en tanto entran en contacto con los problemas y métodos de la reflexión filosófica".
4. Guiarles hasta llegar a la solución de problemas. En este enfoque se enfatizan el auto-aprendizaje y la auto-formación, procesos que se facilitan por la dinámica del enfoque y su concepción constructivista ecléctica.
5. Aprendizaje Colaborativo, que son aquellas propuestas en las cuales los pequeños trabajan para aprender juntos; cada uno es responsable del aprendizaje de su grupo y del propio aprendizaje. Para ello el equipo mismo traza las metas propuestas y las actividades a desarrollar por el equipo, pero que además el logro de los propósitos de uno, es posible sólo si todos los miembros del equipo los alcanzan.

APORTE PERSONAL

Opino que se debe ver el aprendizaje desde esa nueva perspectiva, considerando a los niños como participantes activos en el proceso de aprendizaje, adentrarlos en aprender a aprender.

La educación en nuestro país, en los últimos años, ha tratado de ofrecer posibilidades al uso de enfoques pedagógicos, didácticas y metodologías favorecedoras de la actividad cognitiva, con lo cual se espera que a lo largo de los años escolares, el estudiante se convierta cada vez más en un sujeto capaz de pensar autónomamente, o de enfrentarse de manera más creativa y propositiva a las situaciones y problemas que se plantean o incluso para que puedan afrontar los desafíos cotidianos y escolares.

Recibido: 13 de Febrero de 2009

Autorizado: 16 de Marzo de 2009

BIBLIOGRAFÍA

www.educoas.org/Portal/xbak2/temporario1/latitud/quie_comp.html - 3k.

Entrevista a Gardner. www.fundacies.org/articulo001.php - 28k -

mat.uv.cl/profesores/apuntes/archivos_publicos/4971122147_Clase%207-Inteligencia%20gardner%202008.ppt

La mediación en el proceso de aprendizaje. Martínez Beltrán, José María. Ed. Bruño

Programa de Taller de diseño de actividades didácticas I y II SEP.

Seminarios de actualización para profesores de educación especial y regular. SEP 1999. 102-107.

Antología de Corrientes y Teorías del aprendizaje contemporáneo.

PEP 2004, SEP.

El verdadero reto: “de la teoría a una visión educativa realmente integral”

RESUMEN

Hacia los últimos años, la complejidad del trabajo docente ha dado pie a que las instituciones educativas, tengan a bien utilizar teorías y corrientes como el constructivismo, que involucran conceptos, estrategias y el uso de la tecnología para lograr un aprendizaje holístico en los alumnos, para que, al finalizar su preparación, sean capaces de afrontar las situaciones tanto positivas como negativas que surjan en su entorno. Pero ¿Cómo saber si el proceso seguido es el correcto?, ¿Cómo lograr un acuerdo que involucre diversas disciplinas y al mismo tiempo tome en cuenta la formación humana de los alumnos?, ¿Cómo hacer para compaginar la teoría y práctica de la educación.

Palabras clave: capacitación, estrategias, tecnología, integral

Se dice que el término educación comenzó a incubarse por la necesidad que tenía el hombre de realizar varias tareas, aunque en general, es entendido como la acción de instruir a una persona respecto a una disciplina, ciencia o modo de actuar dentro de la sociedad. La pregunta es ¿Qué sucede cuando aquellos que se encargan de educar no tienen claro el significado de las tareas que les han sido encomendadas ni de las acciones que ejecutan cotidianamente dentro del aula?

Gran parte de las respuestas pueden encontrarse en la visión misma del docente respecto a su propio trabajo y en el análisis del proceso educativo, donde además de estudiar la teoría relacionada con la educación, es indispensable tomar en cuenta la práctica llevada a cabo en las aulas. (Moore, 2006, p. 17)

De modo que educar, significa que el docente debe comprometerse a guiar al alumno hacia el conocimiento,

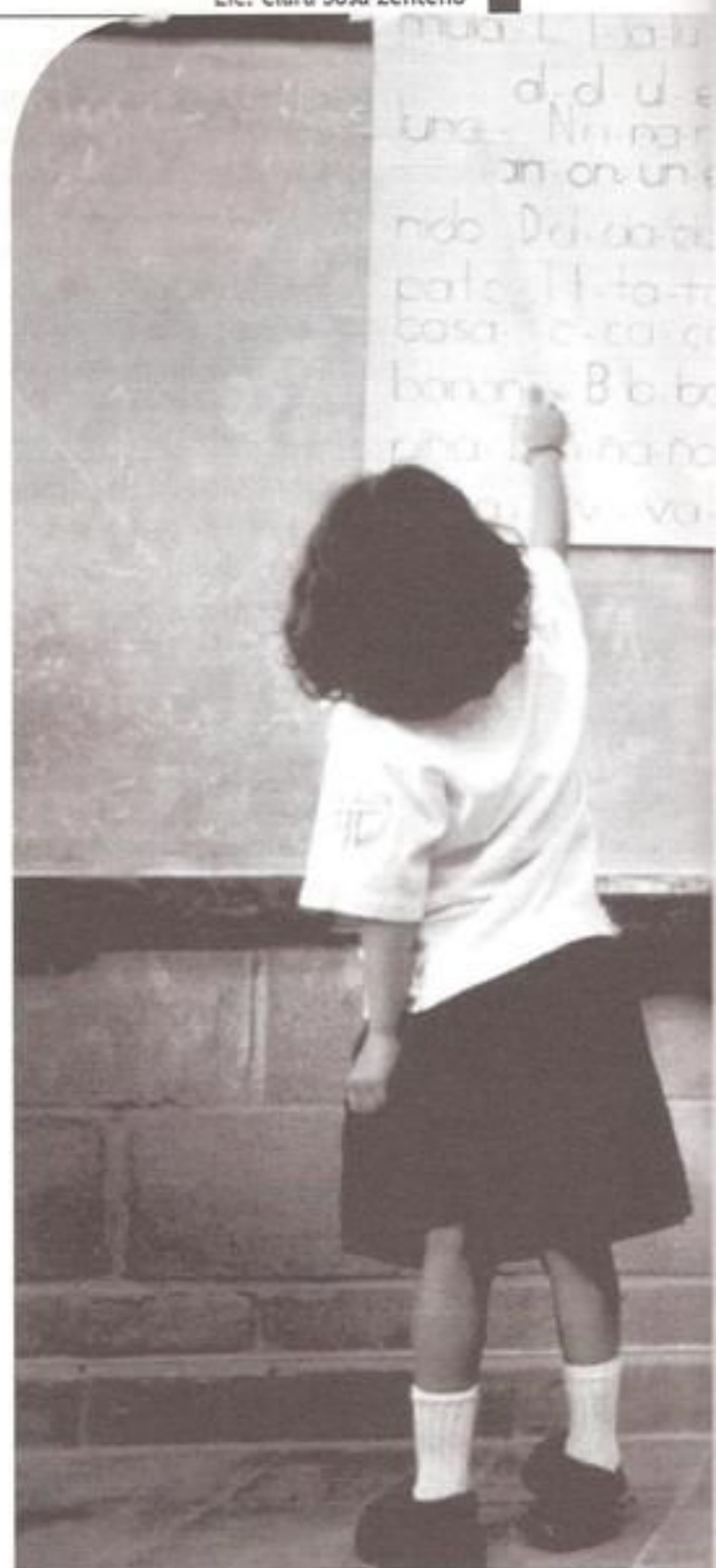
para ayudarlo a desarrollarse de manera holística. Por ello, la formación del maestro debe ir encaminada hacia una actitud reflexiva sobre su propia práctica, para hacer de ésta una actividad que responda a las demandas y necesidades de los alumnos y de la sociedad de la que forma parte.

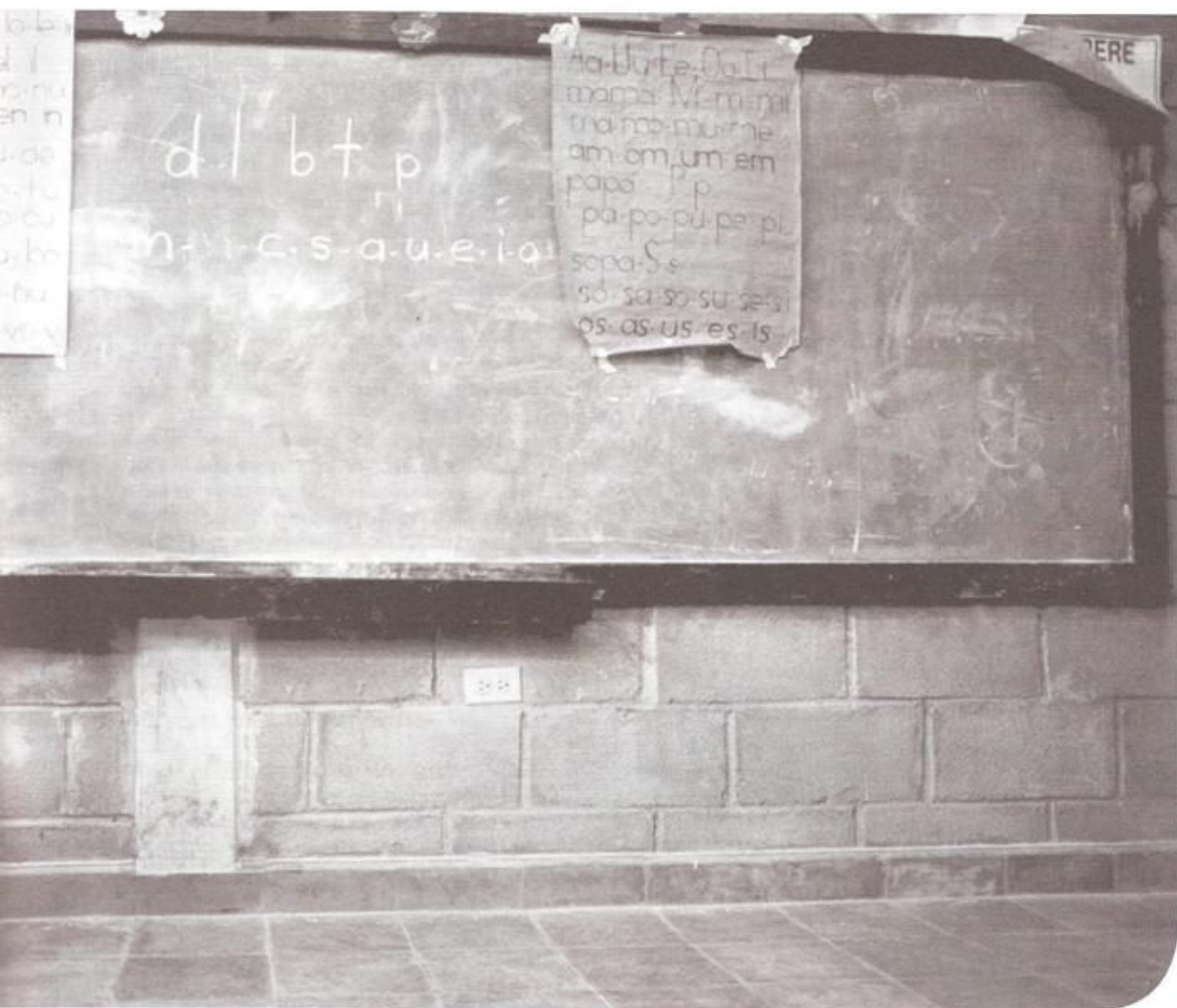
En relación a ello, Moreno en su artículo “transformaciones de la educación superior en el contexto de la globalización económica, revolución tecnológica y empleo”, comenta que el fenómeno de la globalización ha dado como resultado una “visión educativa fragmentaria, parcial, unidimensional y monocromática (2005, II 15)” que provoca la carencia de un sentido de pertenencia hacia la educación, por lo que cada día se hace más necesaria una comprensión pluricultural y pluridisciplinar de la misma.

Por ello gran porcentaje de instituciones educativas, intenta especificar las características de lo que en teoría,

debería ser un escenario ideal en educación, por ejemplo, se ha establecido que el docente debe estar convencido del sentido del trabajo académico y formativo de la materia que imparte, además de reconocer su responsabilidad como guía o facilitador de los procesos del grupo, plantear desafíos para animar a sus alumnos para construir alternativas viables para afrontar problemas y finalmente, motivarlos hacia un aprendizaje significativo. (BUAP, 2009)

La pregunta es ¿Cómo transformar el contexto actual hacia un trabajo ho-





lístico dentro del salón de clases?, la respuesta es algo larga pero sencilla, se sabe que algo debe ser conseguido, que se usan teorías que sustenten la acción y que debe tomarse en cuenta el proceso para realizarlo, ejecutando por supuesto, una evaluación que hagan posible la obtención de un ciclo armónico. Para ello, es menester la implementación de estrategias que permitan la resolución de los problemas que atañen a nuestro entorno, se necesita entender que educar es un proceso integral y que busca en todo

momento, la evolución positiva del ser humano. (Fullat, 2000, p. 35)

En ese sentido, Guzmán explica la importancia de brindar a los catedráticos, las herramientas necesarias para formular estrategias educativas que hagan posible el diseño de mejores métodos para que los estudiantes sean capaces de tomar posturas acertadas y bien argumentadas, (2006, II. 25).

De ahí, que los retos más importantes sean reflexionar sobre la actividad docente, promover el trabajo en equipo entre profesores y alumnos; y

formar proyectos que favorezcan la mejora continua de la sociedad.

Por tanto, el acto de enseñar, debe implicar una mayor participación por parte del alumno, esto no quiere decir que disminuya la responsabilidad del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por el contrario, en este momento es más acentuada, porque al diseñar o seleccionar una estrategia de enseñanza el maestro debe hacerlo de manera consciente para lograr un aprendizaje significativo en el alumno, de ahí que se requiera mayor énfasis

en la tarea, el proceso, el desarrollo del estudiante, la revisión de las actividades y la evaluación de los trabajos.

Así, el maestro que trabaja con estrategias de enseñanza debe también, desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje.

Como resultado, el docente debe tener el objetivo de que sus alumnos aprendan a aprender sobre su materia, haciendo uso de estrategias de enseñanza adecuadas que respondan a las necesidades del grupo con el cual se trabaja, así como a los objetivos diseñados en la planeación de clase. De modo que para el maestro, las estrategias son la guía de las acciones que hay que seguir para desarrollar habilidades de aprendizaje en los estudiantes. En ese sentido, el aprendizaje escolar consiste en:

Conocer las respuestas correctas a las preguntas que formula el profesorado, pues la enseñanza le facilita al alumnado el refuerzo que precisa para que logre dar esas respuestas... construir conocimientos... los alumnos son quienes elaboran, mediante la actividad personal los conocimientos. Por todo ello, la enseñanza consiste en prestar al alumnado la ayuda que necesita para que vaya construyendo esos conocimientos, (González, 2001, p. 16).

Para lograrlo es preciso, además de lo mencionado; hacer uso de los recursos que la tecnología ha dejado a nuestro alcance, como las tecnologías de información y comunicación (TICS).

Lo anterior, debido a que se ha demostrado que la enseñanza-aprendizaje con la computadora, por ejemplo, da como resultado la participación activa del alumno en la construcción de su propio conocimiento, permitiendo así, el desarrollo cognitivo y la retroalimentación inmediata para que cada estudiante pueda aprender de sus errores.

Aunado a lo anterior, la tecnología permite la explicación de diversos temas en corto tiempo, por lo que cada alumno puede reforzar conceptos que le sean difíciles de asimilar

y buscar diferentes maneras de comprenderlos, así como buscar información que le ayude a ampliar los contenidos o temas vistos en clases.

Un requisito de todo programa educativo desarrollado por computadora, es que el alumno comprenda la información propuesta por el autor del programa, integrándola al saber o base de conocimientos que ya posee. Para que esto se logre, los programas y materiales instruccionales deben ser pedagógicamente pertinentes, significativos y atractivos. (Enciclopedia, 2009)

Por tanto, esta herramienta en el sistema educativo es de gran apoyo para el docente y el alumno, siempre y cuando sea utilizada para crear y ampliar conocimientos.

De modo que el compromiso del docente, es la preparación continua en el ámbito pedagógico. Sólo así, podrá diseñar estrategias que logren una enseñanza significativa y por lo tanto, un aprendizaje que refleje el liderazgo tanto de profesores como de alumnos.

Por ende es preciso capacitar al docente, para que éste pueda tener una visión integral del ser humano que va a formar y haga uso de las estrategias más adecuadas y de todos aquellos elementos que faciliten el aprendizaje de los alumnos, como el uso de las TICS, para que finalmente, se les den las herramientas que necesitan para integrarse a su entorno social, y gracias a una visión holística, lo hagan cobijados bajo un pensamiento crítico, reflexivo y ético.

De modo que cuando los profesores de cualquier nivel acepten la responsabilidad que implica formar seres humanos, se atreverán a romper esquemas tradicionales y diseñarán estrategias innovadoras para lograr un aprendizaje significativo.

Más allá de la transmisión de información, es preciso que tanto el docente como el alumno, aprendan a utilizar la tecnología, los conocimientos y los valores de manera integral, para dar solución a los problemas relacionados con su entorno.

Recibido: 13 de Febrero de 2009

Autorizado: 16 de Marzo de 2009

BIBLIOGRAFÍA

BUAP 2008 (Filosofía institucional: Misión).

Enciclopedia (2009). Disponible: www.encyclomedia.edu.mx

Fullat, O (2000), *Paideia, Filosofía de la educación*. Barcelona: ediciones CEAC (pp. 19-78).

González, V. (2001) *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*, México: Pax México.

Guzmán, Susana. (2006). Efectos de un programa de capacitación de docentes en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en estudiantes universitarios en el sureste de México. Disponible en www.educare.com.mx (Revista electrónica de investigación educativa desde marzo de 2009).

Moore, T. W. (2006) *Filosofía de la educación* (2da. ed. México, ed. Trillas (p.p. 13-25).

Moreno P (2005) *Transformaciones de la educación superior en el contexto de la globalización económica, revolución tecnológica y empleo*. Revista de la facultad de economía-BUAP, Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) (2003).

¿Cómo enseñar matemáticas desde un enfoque para la comprensión?

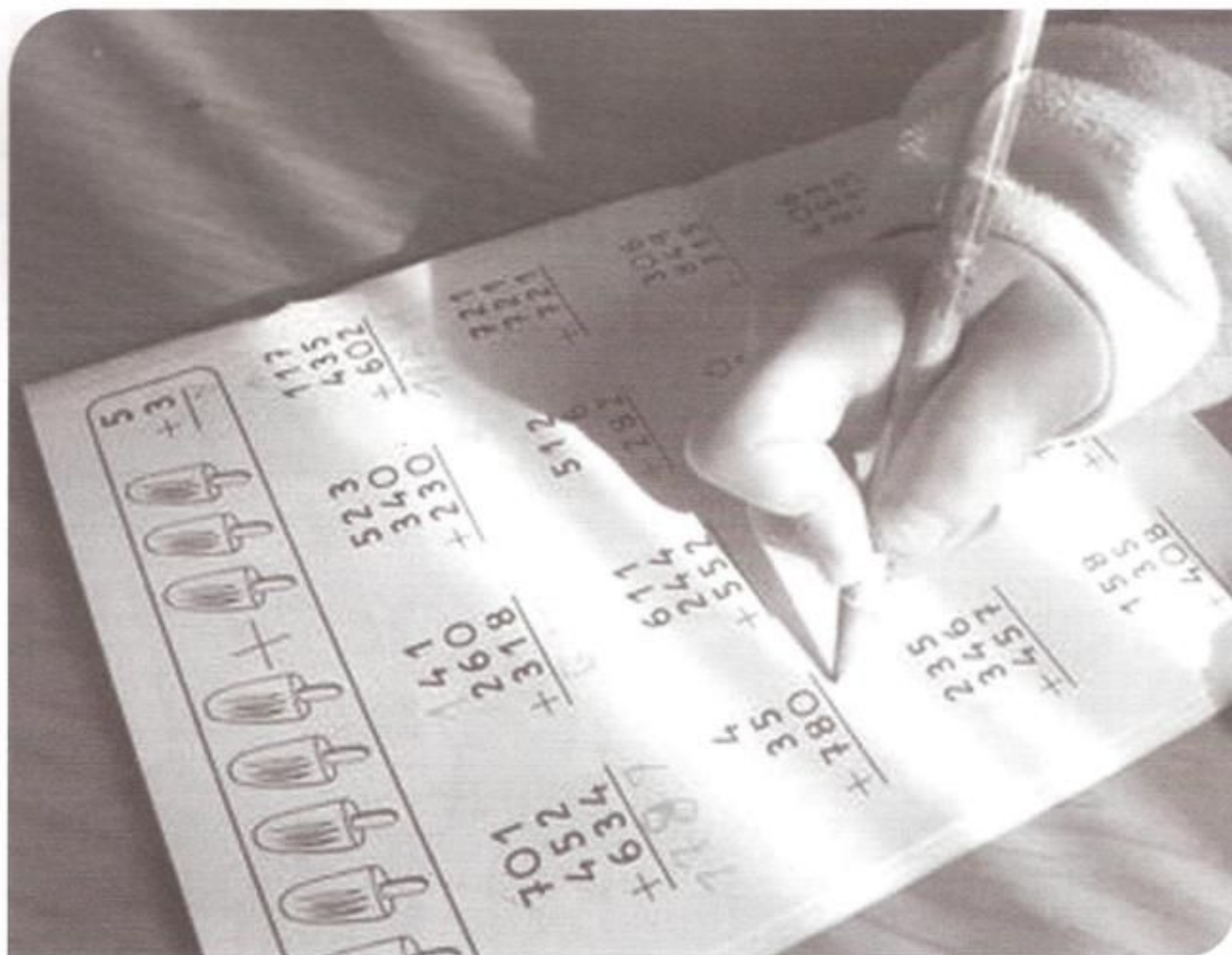


Las matemáticas pueden ser definidas como aquel tema del cual no sabemos nunca lo que decimos ni si lo que decimos es verdadero.

Bertrand Russell (1872-1970)
Filósofo, matemático y escritor inglés.

En la actualidad, la enseñanza de las matemáticas se ha vuelto mecanizada, debido a los paradigmas educativos que demandan en el alumno la reproducción y aplicación de conocimientos de forma inconsciente (algoritmos), haciendo a un lado la comprensión, lo cual conlleva a que al modificar la estructura de un problema o colocar distractores, el alumno ya no logre aplicar lo aprendido.

Como educadores sabemos que el conocimiento, la habilidad y la comprensión, son el material que se intercambia en educación, pero desgraciadamente sólo hemos atendido los dos primeros, por medio de que el alumno reproduzca y



aplique conocimientos de forma inconsciente, olvidándonos totalmente, de la importancia que tiene la comprensión, ya que se entiende a ésta, como la capacidad de usar el conocimiento en situaciones novedosas, permitiéndonos hacer productos, contar historias, formular juicios, transformar la vida cotidiana y resolver problemas.

Es por ello que, analizando las aportaciones que han hecho diferentes autores como Howard Gardner, David Perkins, Martha Stone, Boix Mansilla, se pretende obtener elementos que favorezcan la enseñanza, principalmente la comprensión de contenidos matemáticos.

Para concebir lo que a continuación se estipula, es necesario hablar de comprensión, pero debemos ser conscientes que eso no es fácil, mucho menos si se habla de comprensión en las matemáticas, por lo cual se da a conocer el significado de la comprensión desde tres perspectivas.

Comprender, desde los usos habituales de la palabra, significa entender algo, dominar una teoría o concepto, construir una representación mental, darle significado a una idea, evento o símbolo, o tener éxito comunicativo en la recepción de un mensaje.

Comprender en la educación es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe, pero de-

pende de adquirir y construir una representación adecuada de algún tipo, esquema, modelo mental o imagen.

Comprender la matemática significa saber, dominar y aplicar contenidos matemáticos, por lo tanto, se dice que un alumno ha comprendido un contenido si:

1. Sabe contenidos matemáticos (uso consciente de algoritmos y reglas)
2. Construye el significado del objeto matemático (conocimiento matemático) en relación con las representaciones internas (conceptos o redes de conceptos) y las representaciones externas (lenguaje, conjunto de símbolos culturales que manifiestan el concepto) en una situación contextualizada, en este proceso se ponen en juego la habilidad de generalizar y sintetizar información.
3. Transforma y aplica saberes o conocimientos en nuevas situaciones.

Pero para que se lleve a cabo esta comprensión matemática, se deben identificar sus cualidades, mismas que desde un marco conceptual destacan cuatro dimensiones o rasgos (*contenidos, métodos, propósitos y formas de comunicación*), los cuales a continuación se exponen:

- a. **Contenidos**
Son las creencias intuitivas que debe transformar el alumno, que en unión con las redes conceptuales coherentes y ricas sirven como preámbulo para la comprensión.
- b. **Métodos**
Los métodos deben ser fundados en un sano escepticismo, para así, lograr construir conocimientos en el dominio de la materia, a través, de los cuales, se pueda validar ese mismo conocimiento.
- c. **Propósitos**
Se debe ser consciente de los propósitos que se desean obtener, para así, dar un buen uso y manejo del conocimiento con total autonomía.
- d. **Formas de comunicación**
En el caso particular de matemáticas, se recomienda tener mucho cuidado del sistema de símbolos a utilizar, para hacer un buen manejo de los géneros y tener siempre presente la audiencia que recibirá la información, así como, el contexto.

Al no tener bien claros estos rasgos de la comprensión, es común que el docente realice las siguientes interrogantes: ¿Qué tanto comprenden nuestros alumnos sobre los contenidos utilizados en el aula? ¿Cómo podemos identificar cuando realmente comprenden? y ¿Qué tan profundamente lo hacen?, estas surgen continuamente para evaluar cuantitativa y cualitativamente la comprensión de los alumnos en matemáticas, para saber si los conceptos se abstraen de manera adecuada, para tal motivo, los autores del proyecto cero, proponen una escala de 4 niveles, para identificar qué tipo de comprensión está desarrollando el alumno, estos niveles son: *Comprensión Ingenua*, *Comprensión de Principiante*, *Comprensión de Aprendiz* y *Comprensión de Maestría*.

Si bien, estos niveles de comprensión son importantes, no se deben olvidar los rasgos y dimensiones necesarias para aplicar un marco conceptual en la comprensión (Cuadro A). Por tal motivo, es importante denotar qué actitudes, habilidades y cualidades se deben observar en cada uno de los niveles, los cuales son:

COMPRESIÓN INGENUA

Para un buen desarrollo de este tipo de comprensión, se debe observar que el conocimiento es de carácter intuitivo, ya que los alumnos: describen los conocimientos como un proceso no problemático, que consiste en captar información que está disponible en el mundo, tampoco logran vincular lo que aprenden en la escuela y su vida cotidiana, por lo cual, su dominio en el uso de significados, conceptos y contenidos es nulo. Esto impide que sea reflexivo, respecto a las formas de expresarlo y comunicarlo.

COMPRESIÓN DE PRINCIPIANTE

En esta etapa los alumnos empiezan a interpolar algunos conceptos o ideas interdisciplinarias, por medio de la cual establecen conexiones simples. A través de estas herramientas, describe la naturaleza y propósitos de la construcción del conocimiento, mediante los cuales, inicia su comunica-

ción pero sólo como procesos mecánicos paso a paso, la validación de estos procesos de construcción de conocimiento depende de una autoridad externa, ya que, aun no se cuenta con criterios racionales consensuados dentro de los significados, conceptos y contenidos.

COMPRESIÓN DE APRENDIZ

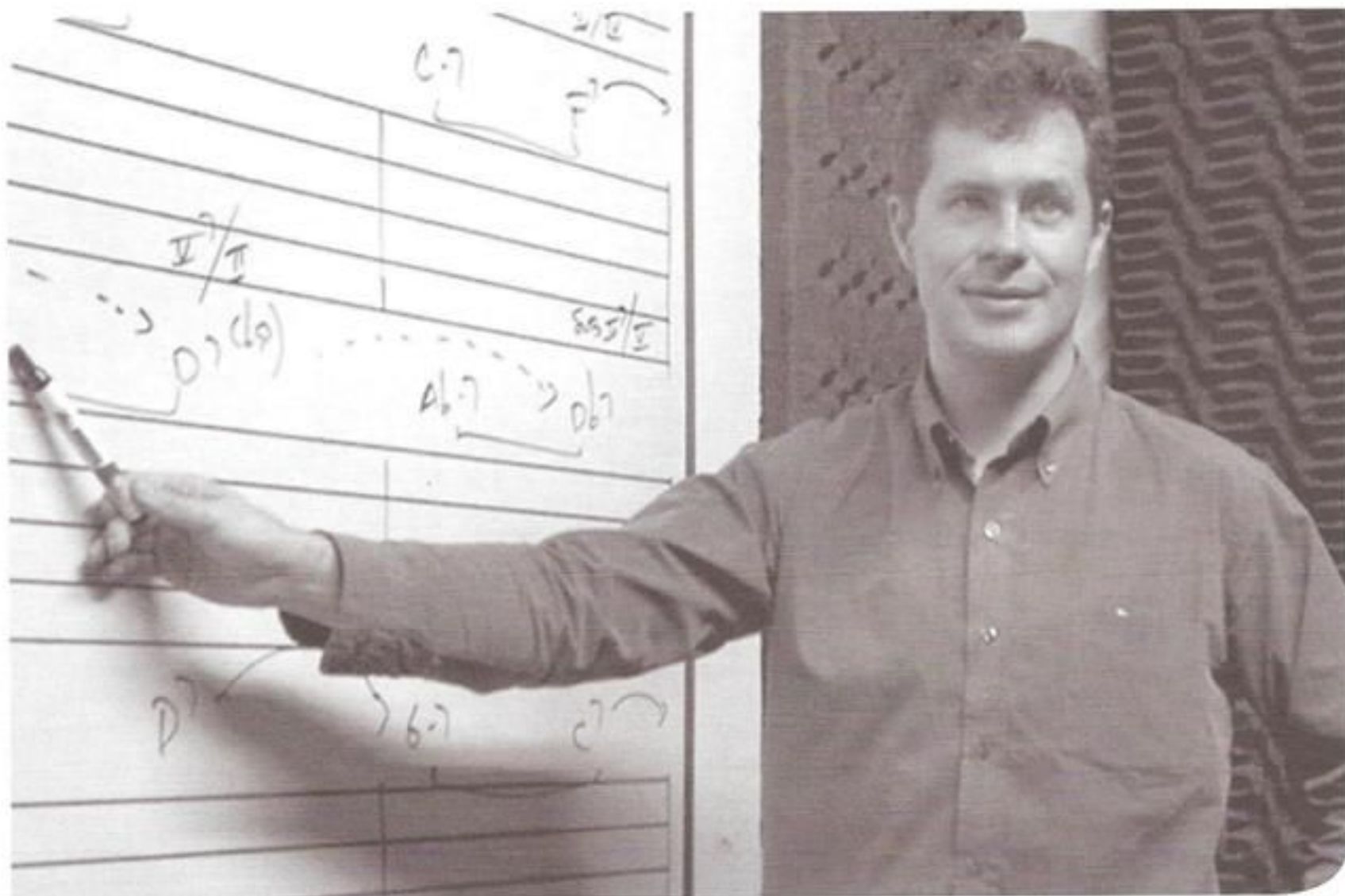
Para esta etapa el alumno ya debe ser capaz de usar de manera flexible los conceptos o ideas disciplinarias, por tal motivo, se habla de un conocimiento disciplinario y de modalidades de pensamiento, permitiendo que vea la construcción del conocimiento como algo complejo, que se rige por procedimientos y criterios, esto permite la relación entre conocimiento disciplinario y la vida cotidiana, lo cual sin duda, admite una comunicación flexible y adecuada del conocimiento.

COMPRESIÓN DE MAESTRÍA

En la etapa final del proceso de enseñanza para la comprensión, nuestro alumno será capaz de moverse con flexibilidad, a través, de diferentes dimensiones, vinculando los criterios por los cuales se construye y convalida el conocimiento de una disciplina. En este punto los alumnos ven el conocimiento como una construcción compleja (abstracciones), mediante los cuales pueden reinterpretar y actuar en el mundo que los rodea, expresando sus ideas de manera creativa, crítica e integral.

Con base en todo lo anterior, se da a conocer una serie de elementos (recomendaciones) que se deben poner en práctica en un salón de clase, para que exista una comprensión de las matemáticas:

1. En el transcurso del proceso de aprendizaje se emplearán cuatro tipos de estrategias, que son: de apoyo, de procesamiento, de personalización y metacognitivas.
2. Al inicio se aplicará un cuestionario, con la finalidad de poder identificar los cuatro posibles niveles de comprensión que pueden haber en el grupo (*Ingenuo*, *Principiante*, *Aprendiz* y *Maestría*).
3. Se formularán distintos tipos de tareas que reúnan tres características, las cuales son: que los motiven a expresar lo que saben; que los aliente a estar dispuestos a investigar lo que desconocen por medio de la discusión, la experimentación y el intercambio de experiencias; y que permitan recuperar los procesos de pensamiento empleados en sus intentos de solución.
4. Se valdrá el aprendizaje colaborativo en dos momentos:
 - a) En grupos homogéneos.
 - b) En grupos heterogéneos.
5. Se evaluará por medio de situaciones en las cuales: el alumno resolverá y planteará problemas, empleará diferentes técnicas de solución, argumentará sus respuestas y comunicará sus resultados. Esto con la finalidad de obtener una metacognición (se refiere al conocimiento, concientización, control y naturaleza de los procesos de aprendizaje).



Cabe mencionar que esta propuesta didáctica no es una panacea (receta médica) para la enseñanza de las matemáticas, ya que requiere que el profesor se convierta en un facilitador del aprendizaje y no simplemente un transmisor de conocimientos. Porque en ocasiones el docente sólo se dedica a dar algoritmos, y el alumno los aplica sin saber el por qué, es por ello que antes de dar la forma de solución, debemos brindar la oportunidad al alumno de que lo resuelva haciendo uso de sus conocimientos que ya posee, esto debe estar acompañado por una buena comunicación en el salón de clase, que permita un mejor intercambio de ideas entre los mismos alumnos y profesor-alumno, sin perder de vista que toda actividad, problema o ejercicio que se le plantee al alumno, debe ser un reto atractivo y principalmente práctico en su vida diaria, ya que esto permite una adecuada enseñanza para la comprensión en el aula.

Por último, no se debe olvidar que la sociedad demanda personas cada vez más competitivas en el mundo actual, por lo tanto, el docente tiene la responsabilidad de proporcionar las condiciones óptimas para que los alumnos aprendan significativamente, de forma autónoma e independiente, que sean más críticos, responsables, capaces de diseñar proyectos de vida y llevarlos a cabo, que se relacionen armónicamente con sus pares para realizar trabajos por equipos y pongan en práctica los valores morales, cumpliendo así con las competencias para la vida.

*"Aquella persona que se atreve a enseñar,
jamás debe dejar de aprender"*
Antonio G. Nashiki.

Recibido: 01 de Diciembre de 2008
Autorizado: 16 de Marzo de 2009

BIBLIOGRAFÍA

- ALDER, Henry. (1995). Enseñanza efectiva de las matemáticas. Sugerencias didácticas. Ed. Iberoamericana. México.
GARDNER, Howard. (2000). La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Ed. Paidós. Barcelona.
RAYMONA S, Nickerson. (1998). Enseñar a pensar. Aspectos de la amplitud intelectual. Ed. Paidós. Barcelona.
STONE WISKE, Martha. (2005). La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica. Ed. Paidós. Buenos Aires.

El perfil del maestro formador de la licenciatura en Educación Primaria y su impacto en la práctica docente

ABSTRACT

This research was carried on as a result of the diagnosis done to the staff of the Normal School "Yermo y Parres" in the B.A in Primary Education. This diagnosis, reported that 50% of the staff. Did not have the adequate formal education to be teaching in this teacher education program.

Thus, the causes of this problem were identified and analyzed. The problems identified were related to teaching strategies, teaching methods, planning meaningful learning and evaluation of the teaching learning processes. Bases on the previous information, the problem was stated as a question: How much does the formal education of the teacher educator influence the preservice teacher's professional development, teaching practice as graduates of the BA in Primary Education of the "Yermo Y Parres" Normal School.

Then, an in-service course on didactics and pedagogy was implemented lasting nine sessions. The course was designed based on scholars that allowed teacher to learn and deepen their knowledge about didactics and pedagogy.

On the other hand, the hypothesis was tested based on statistics. The next hypothesis was accepted: the awareness of the teacher educators of the BA in Normal Primary about the importance of having an adequate professional Education in the area highly influences their own teaching practice and it contributes to reach the goals of this teacher education program in the students.

As a conclusion of this work, I would like to say that this research was a Rather enriching and rewarding process I could see the great importance of having the adequate formal education of teacher educators due to the fact that it impacts their teaching practice in the level that they are working.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación surge a partir de un diagnóstico efectuado en la escuela Normal "Yermo y Parres" de la Licenciatura en Educación Primaria, con respecto a la plantilla del personal docente, en donde se detectó que el 50% no cubría el perfil profesional conveniente para laborar en el plantel.

De acuerdo a esta problemática se analizaron las causas, entre las que destaca la insuficiencia o atraso de los contenidos de enseñanza, planeación didáctica, aprendizaje significativo y formas de evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje; incidiendo todo lo anterior, en el perfil del maestro formador de docentes de la licenciatura en educación Primaria y en consecuencia en la práctica directa de sus alumnos, en la escuela primaria.

Los aspectos antes mencionados llevaron a la definición del problema; que se planteó por medio de la siguiente pregunta: ¿Qué tanta es la influencia que tiene la preparación profesional del maestro, en el desarrollo del perfil, la práctica docente, los hábitos de actualización y el compromiso de éstos como egresados de la Licenciatura en Educación Primaria en la escuela "Yermo y Parres"?

Con el fin de dar solución a esta problemática se elaboró un programa didáctico-pedagógico de formación y actualización, para los docentes que laboran en dicha Escuela Normal, mismo que se aplicó durante siete sesiones sabatinas, y que se sustentó en autores especialistas en el tema, que permitieron ampliar y profundizar los contenidos.

Se sometieron a comprobación la hipótesis: "la conciencia de los docentes de la Licenciatura de la Normal Primaria acerca de la importancia de contar con una buena preparación profesional para la formación de nuevos maestros impacta, de manera notable, la forma de desarrollar su propia práctica pedagógica y contribuye a lograr el perfil de egreso esperado en sus alumnos".

INTRODUCCIÓN

Actualmente hay muchos jóvenes que desean ingresar a las escuelas normales con fines diversos. Unos porque son hijos de maestros y desean heredar la plaza, otros porque piensan que es un trampolín para adquirir puestos burocráticos en el Sistema educativo, algunos más porque no acreditaron el examen de admisión de la Universidad y quieren tener un título "aunque sea de muestra". Realmente pocos estudian por la vocación al magisterio, identidad con la profesión, impulso por la enseñanza al que no sabe, abatir la ignorancia y el rezago educativo o por poner en alto a México a través de la educación de calidad a la niñez y juventud.

Cabe destacar que el normalismo ha vivido todo un proceso desde el siglo XIX hasta nuestros días, ya que en cada época las necesidades y el tipo de hombre que se desea formar es diferente y único, lo cual exige un maestro acorde a los tiempos; que éste está viviendo; de ahí que los planes y programas de estudio, en cuanto a la formación de docentes, sean dinámicos y se renueven en periodos determinados para hacer los ajustes pertinentes y ofrecer nuevos propósitos y enfoques educativos que contribuyan a la formación del nuevo maestro que demanda el siglo XIX.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Respecto a la planta docente y de los esfuerzos en la selección y contratación del personal, se ha detectado que el 50% de quienes imparten clases en la Licenciatura en Educación Primaria no tienen la Normal Primaria o Licenciatura en Educación Primaria; así como tampoco experiencia en el nivel; sino una formación Profesional universitariamente diversa.

Por tanto, los maestros no tienen el Perfil Profesional requerido para impartir enseñanza en Educación normal, pues carecen de una formación didáctica-pedagógica lo cual afecta en su práctica docente, dentro de la Escuela Normal y Primaria. Asimismo, tienen dificultad en el dominio de los contenidos de las asignaturas y su vinculación con la educación primaria, en la elaboración del plan de clases, en el empleo de estrategias en los métodos, instrumentos y criterios de evaluación. Además, muestra dificultad en la asesoría de iniciación de trabajo escolar, programa de educación primaria 1993, los libros de texto gratuito y los materiales de apoyo bibliográfico para el maestro teniendo como resultado final una enseñanza tradicional o pasiva y un aprendizaje carente de significado, que repercute gravemente en la formación de futuros docentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Qué tanta es la influencia que tiene la preparación profesional del maestro, en el desarrollo del perfil, la práctica docente, los hábitos de actualización y su compromiso como egresados de la Licenciatura en Educación Primaria en la escuela "Yermo y Parres"?

ANTECEDENTES

A partir de 1996 la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades estatales puso en marcha el "Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales", mediante cuatro líneas de acción:

1. Transformación Curricular.
2. Actualización y Perfeccionamiento Profesional del Personal Docente de las Escuelas Normales.
3. Elaboración de normas y Orientaciones para la Gestión Institucional y la Regulación del Trabajo Académico.
4. Mejoramiento de la planta Física y del Equipamiento de las escuelas Normales.

El propósito central que orientó esta política educativa consistió en generar acciones favorables en las escuelas normales para ofrecer una formación inicial a los futuros maestros de educación básica, que respondería, a las exigencias del desempeño profesional. Sin embargo, a pesar del arduo trabajo realizado hasta el día de hoy, aún prevalecen ciertas dificultades para favorecer de manera integral los rasgos del perfil de egreso de los nuevos maestros. Esto se debe principalmente a las formas de enseñanza que se aplican de parte de los docentes normalistas, pues existe diversificación de los recursos de aprendizaje, de las estrategias de enseñanza, no se aprovecha plenamente el carácter formativo de los procesos de evaluación, falta pleno dominio de algunos profesores sobre contenidos y los enfoques de los nuevos programas (SEP 2004).

Sin duda, para superar estas dificultades será necesario emprender acciones sistemáticas que permitan mejorar los procesos de formación de los profesores normalistas entre ellos: el conocimiento profundo y el dominio de estrategias didácticas, el análisis sobre evaluación del aprendizaje, y del desempeño de la planeación de la enseñanza, así como las formas de impulsar y desarrollar el trabajo colegiado. Además "crear ambiente de trabajo que contribuya, a la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes y el mejoramiento del desempeño de cada uno". Por otra parte renovar y fortalecer la planta docente de la escuela Normal, de modo que se cuente con profesores que reúnan el perfil requerido y una dedicación comprometida con la preparación de los futuros maestros. (SEP. 2003: Pág. 19)

Partiendo de esta realidad educativa durante el curso escolar 2003-2004 se realizó una investigación dentro de la escuela "Normal Yermo y Parres" en la Licenciatura en Educación Primaria, a través de la revisión de los expedientes de cada profesor para corroborar datos personales y verificar si el grado del nivel académico correspondía con la asignación docente efectuados, su trayectoria profesional sobre todo en educación superior, tiempo de antigüedad en la institución y de servicio en la docencia. Además se revisaron las planeaciones de asignatura otorgadas por los maestros a la subdirección académica, para comprobar si éstas eran congruentes con lo que se estaba enseñando en el salón de clase, y a su vez se observó en el aula el desempeño de los docentes en la

práctica; mediante un instrumento de evaluación pedagógica. Dicho estudio arrojó diversas problemáticas de tipo académico y didáctico entre las cuales destacan las siguientes.



CONTEXTO

La Escuela Normal "Yermo y Parres", está incorporada a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, se encuentra ubicada en la calle 3 Poniente 1506, Colonia Centro, su clave es 21PNPO042R, pertenece a la Zona Escolar 003 y fue fundada al 11 de febrero de 1959. Cuenta con cuatro niveles educativos: Educación Primaria, Secundaria Mixtos, Bachillerato General y Licenciatura en Educación Primaria Femenil.

Respecto a la población estudiantil, está conformada por cuatro grupos sumando un total de 102 alumnas normalistas y una planta docente de 26 profesores.

REFERENCIAS TÉCNICAS

Con relación a los aspectos que sustentan el marco teórico, según Díaz Barriga (2003, Pág. 87): define el "perfil profesional como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes definidas en términos operativos que se requiere del profesional para el ejercicio de un trabajo". Glazman Raquel (1994, Pág. 97): expresa que (el perfil profesional implica la práctica profesional y el campo laboral), y contiene dos dimensiones: a) práctica profesional que se relaciona con las condiciones de trabajo y b) perfil académico que consiste en poseer una gama de conocimientos propios de la disciplina, área o asignatura a impartir en la enseñanza. Ambas dimensiones son inseparables. Además Villareal (1980, Pág. 30): afirma que la práctica profesional requiere de cierta preparación académica y de un nivel de conciencia que las haga más efectivas." Larroyo Francisco (1982): dice que la ética profesional es el conjunto de facultades y obligaciones que tiene el individuo en virtud profesional que ejerce la sociedad. López Calva (2002 Pág. 14): considera la práctica docente como el conjunto de actividades cotidianas que rea-

liza el maestro para generar aprendizajes en sus estudiantes; aprendizajes que significan cumplir los propósitos de una asignatura y en consecuencia, lograr el perfil de egreso del plan de estudios.

Según la declaración de la 44ª reunión de la Confederación Internacional de Educación, CIE (1994), pide que se dé carácter prioritario a la información del personal de educación, centrándola en "particular en la ética, la educación cívica y moral, la diversidad de la cultura, los códigos nacionales y las normas internacionales en materia de derechos humanos, y de libertades fundamentales".

Además existe una gran preocupación de parte de las autoridades y los especialistas en educación por la contratación y los acuerdos a la Confederación Internacional de Educación. Se ha comprobado que la profesión docente suele ser poco atractiva en cuanto a su valoración social y sus perspectivas de desarrollo. Lo cual hace que los criterios de contratación de profesores se centren solamente en el nivel de conocimientos; siendo que las cualidades personales, como el rigor moral, el sentido de responsabilidad y de solidaridad, la motivación, la predisposición para el trabajo en equipo y la comunicación son necesarias.

Por otra parte la información del maestro debe estar basada en los cuatro pilares de la educación que la UNESCO supone: (saber) conocimientos, (hacer) experiencia, (ser) valores, (convivir) relacionarse.

DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación es el conjunto de procedimientos metodológicos fundamentales en el método científico, que conduce a obtener información relevante y verdadera para comprobar, extender, corregir o aplicar alguno o varios conocimientos a determinada situación.

La investigación cuasi-experimental con enfoque cuantitativo es aquella que se utiliza para situaciones en las que se cuenta con grupos control; los experimentos se realizan con grupos únicos. Típicamente engloba ambientes tanto sociales como educativos, entre otros, donde no es posible controlar todas las variables relevantes, sino solamente alguna de ellas. Otra característica de este diseño es que los sujetos no son asignados al azar a los grupos, ni emparejados sino dichos grupos ya estaban conformados antes del experimento, son grupos intactos; es decir los elementos a estudiar forman parte de una muestra no aleatoria, sino de tipo intencional. Este diseño es el más apropiado para la presente investigación, debido a que se adapta a las características de la población, al objeto de estudio y a las condiciones de la investigación.

La investigación se efectuó en cuatro etapas, en la primera, se abordó el problema a partir del instrumento aplicado a los docentes para identificar sus conocimientos y conocer su opinión acerca del problema planteado, en la segunda etapa, a partir de la información obtenida se definió el contenido del curso de formación y actualización didáctico-pedagógico a los docentes. La tercera etapa, consistió en la aplicación

de un instrumento con el cual se recopiló la información para observar los resultados y obtener el cambio de actitud. Finalmente en la cuarta etapa se evaluaron los resultados mediante procedimientos de estadística diferencial.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Cuasi-experimental con el enfoque cuantitativo representado:

R G1 01 X1 02
R G2 03 X2 04

SIMBOLOGÍA

G1 Grupo de sujetos (Docentes de licenciatura I)
G2 Grupo de sujetos (Docentes de licenciatura II)
X1 Curso Taller de Actualización Pedagógica Primera Versión
X2 Curso Taller de Actualización Pedagógica Segunda Versión
0 Medición a los sujetos de un grupo

INSTRUMENTOS

Para la recolección de datos se elaboró un cuestionario de preguntas cerradas que incluye veinte ítems con dos alternativas de respuestas concretas.

La confiabilidad del instrumento se sustentó en la revisión de la literatura especializada para elaborar cuestionarios cerrados y se determinó su validez.

El instrumento se aplicó a la muestra de estudio de veinte docentes de la Normal "Yermo y Parres" en dos etapas:

- 1ª. Cuarto semestre se aplicó el instrumento de diagnóstico (pre-test)
- 2ª. Quinto semestre para la valoración de los resultados (post-test)

Durante el ciclo escolar 2006-2007. La población utilizada para efectuar esta investigación estuvo conformada por la planta docente de la normal.

TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

El método estadístico para la comprobación de la hipótesis fue:

La prueba de Ji cuadrada (χ^2) formulada según Mc Nemar, que permitirá medir el "antes y después" las respuestas de los sujetos de estudio.

$$\chi^2 = \frac{(IA + DI - 1)^2}{A + D}$$

En donde:

A y D representa el total de entrevistados que cambiaron respuestas

B y C son los que no cambiaron sus respuestas

TABLA DE LA FÓRMULA

Antes / Después	No	Sí
Sí	A	B
No	C	D

Grados de libertad:

$$gl = (c-1)(r-1)$$

$$gl = (2-1)(2-1)$$

$$gl = (1)(1)$$

$$gl = 1$$

c = # columnas

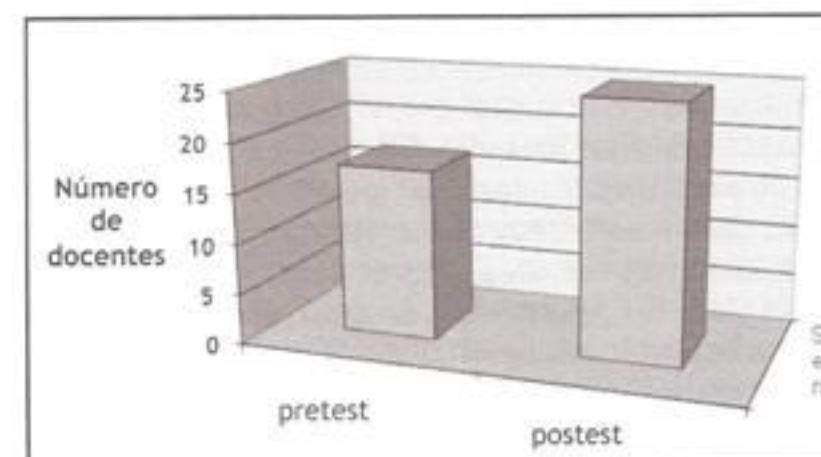
r = # renglones

GRÁFICAS

Primera variable: Perfil Profesional, en donde se observa los tres primeros ítems del instrumento relacionados con el perfil profesional.

ÍTEM	Pretest		Posttest	
	Sí	No	Sí	No
1	19	4	26	0
2	16	4	26	0
3	15	6	25	1
promedio	17	9	25	0

DATOS QUE CORRESPONDIERON DE MANERA CORRECTA
LOS ÍTEM QUE SE REFIEREN A LA VARIABLE PERFIL
PROFESIONAL EN EL PRETEST Y POSTEST



La prueba de la hipótesis se constituye bajo las siguientes aseveraciones:

$$H_0: p_1 \geq p_2$$

$$H_a: p_1 < p_2$$

En donde:

P1 Proporción de docentes que manifestaron la importancia de contar con un perfil profesional para ejercicio de la docencia (pretest).

P2 Proporción de docentes que manifiestan la importancia de contar con un perfil profesional para ejercicio de la docencia (postest).

El nivel de significación es de 5% Estadístico crítico será:
 $\chi^2 = 3.841$

RESULTADO

$$\text{Especificación: } \chi^2 = \frac{(0 + 9 - 1)^2}{0 + 9} = \frac{8^2}{9} = \frac{64}{9}$$

El valor estadístico de prueba 7.11 es mayor que el valor estadístico crítico 3.841 por consiguiente la hipótesis nula se rechaza; ya que la proporción de docentes que manifiesta la importancia de contar con un perfil profesional para el ejercicio de la docencia en el postest es mayor que la proporción del pretest.

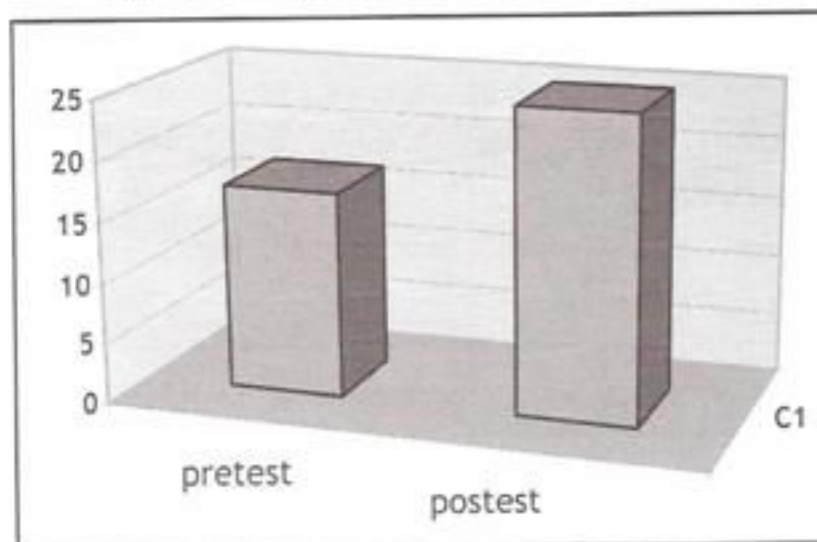
GRÁFICAS

Segunda variable: Compromiso y Ética Profesional; se constituye con los ítems 5, 6, 8 y 11 que hacen referencia al compromiso que representa ser formador de docentes y a la importancia de la ética profesional.

ÍTEM	Pretest		Postest	
	Sí	No	Sí	No
5	21	5	26	0
6	17	9	25	0
8	15	11	23	0
11	14	12	25	0
Promedio	17	9	25	0



NÚMERO DE DOCENTES QUE RESPONDIERON CORRECTAMENTE LOS ÍTEMS QUE SE REFIEREN A LA VARIABLE COMPROMISO Y ÉTICA PROFESIONAL



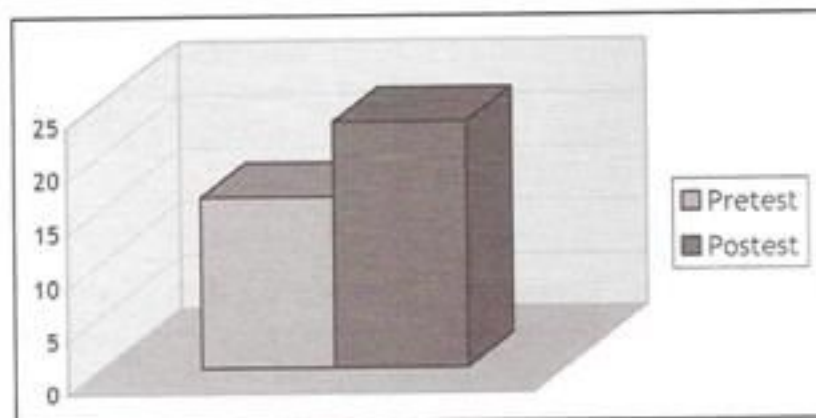
GRÁFICAS

Tercera variable: Práctica Docente, se refiere a alguno de los elementos de la misma y a los resultados que debe generar en el perfil de egreso de las alumnas normalistas.

TABLA DE ÍTEMS 4.7.9.10 v12

ÍTEM	Pretest		Postest	
	Sí	No	Sí	No
4	20	6	24	2
7	18	8	25	1
9	15	11	25	1
10	18	8	25	1
12	8	18	16	10
promedio	16	10	23	3

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DEL PRETEST Y POSTEST QUE SE REFIERE A LA VARIABLE PRÁCTICA DOCENTE

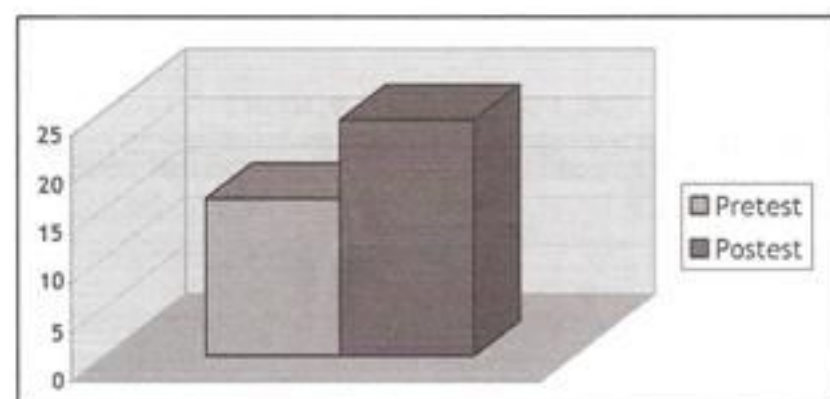


Cuarta variable: Actualización en el Área Pedagógica, donde se identifican los conocimientos que tenían los docentes antes del curso impartido en la institución, en los que se abordan.

TABLA DE ÍTEMS 13 A 20

ÍTEM	Pretest		Posttest	
	Sí	No	Sí	No
13	19	7	25	1
14	15	11	25	1
15	19	7	26	0
16	17	9	24	2
17	20	6	26	0
18	18	8	24	2
19	14	12	24	2
20	11	15	24	2
promedio	16	10	24	2

DOCENTES QUE RESPONDIERON CORRECTAMENTE A LOS CONOCIMIENTOS DEL ÁREA PEDAGÓGICA



PROPUESTA EDUCATIVA

JUSTIFICACIÓN

El presente programa se justifica por el hecho de que existe en la Escuela Normal la necesidad de formar y capacitar a maestros que tengan un perfil profesional determinado para el ejercicio de la docencia con responsabilidad, compromiso y ética profesional, a fin de impulsar el mejoramiento de las estudiantes de Licenciatura en Educación Primaria y el buen desempeño de su práctica docente.

METODOLOGÍA

El programa de formación y actualización didáctica y pedagógica. Está estructurado en siete módulos, con una duración de 6 horas cada uno y uno de los cuatro sumado un total de 40 horas que se impartieron durante siete sábados de 9:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Normal.

MÓDULOS	FECHA	HORA	DURACIÓN
1. Plan de Estudios 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria	Enero 21	9:00-14:00	6 horas
2. Planeación Educativa	Febrero 4	9:00-14:00	6 horas
3. Estrategias didácticas y Métodos de Enseñanza	Febrero 11	9:00-14:00	6 horas
4. La Evaluación dentro del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Febrero 18	9:00-14:00	6 horas
5. Aprendizaje Significativo	Marzo 4	9:00-14:00	4 horas
6. El perfil profesional del Maestro Formados de la Licenciatura en Educación Primaria	Marzo 18	9:00-14:00	6 horas
7. Seguimiento y evaluación de la Práctica Docente en Educación Normal	Marzo 25	9:00-14:00	6 horas

RECURSOS

Humanos: los facilitadores del programa fueron maestros expertos en materia educativa.

Administrativos: se emplearon registros de asistencia y puntualidad del personal docente, así como la entrega de constancias de acreditación del curso evaluado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Actualización, capacitaciones de superación profesional y del departamento del centro de maestros.

Materiales: se empleó biblioteca, pantalla, cañón, computadora, proyector de acetatos, grabadora y rotafolio.

EVALUACIÓN

Para la acreditación del programa se consideraron los siguientes:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Asistencia y puntualidad	10%
Reportes de lectura	40%
Construcción de portafolio	50%
TOTAL	100%

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE APORTÓ NUEVAS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

CONCLUSIONES GENERALES

Después de haber realizado el trabajo se llegó a las siguientes conclusiones:

El maestro en su desempeño profesional es elemento decisivo en la formación de los estudiantes aspirantes a la docencia, en cuanto al papel que desempeña como formador. Por consiguiente el profesor que labora en la Escuela Normal deberá: tener vocación, poseer amplia preparación académica "saber", pedagogía "saber hacer", ética "valores" y experiencia en Educación Básica a fin de cimentar y fortalecer en alumnos: la identidad con la profesión, el amor a la educación; la responsabilidad y compromiso en el ejercicio de la práctica educativa en beneficio de la niñez mexicana. Además el Programa de Formación y Actualización Docente aportó nuevas herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias, manejo de contenidos, estrategias y métodos de enseñanza, criterios de evaluación para hacer más variable la conducción y asimilación de conocimientos; garantizados el gusto por aprender y despertar el interés en las alumnas normalistas por el estudio y la superación académica y profesional.

Cabe resaltar que el programa fue acreditado por la Dirección de Actualización, Capacitación y Superación Profesional y del Departamento del Centro de Maestros, en diciembre de 2005 en la ciudad de Puebla.

"El perfil del Maestro Formador de la Licenciatura en Educación Primaria y su impacto en la Práctica Docente", en el siglo XXI, sigue teniendo repercusión en el proceso educativo a nivel institucional, estatal y nacional en las escuelas normales. Ya que en la actualidad se debaten en reuniones y

mesas de trabajo los criterios de selección y admisión de los alumnos aspirantes al magisterio, así como la contratación de maestros, asignación de nuevas plazas, etc. Pero no se habla específicamente del tipo de maestro que se requiere para formar otros colegas. Es decir, perfiles de desempeño de los profesores que trabajan en las Instituciones Educativas Formadoras de docentes.

SUGERENCIAS

1. Se recomienda difundir el programa de formación y actualización docente en las escuelas normales y a nivel congregacional.
2. Contratar maestros que cuenten con: título de Licenciatura en Educación Primaria, Educación Media con alguna especialidad, Maestría en Educación y experiencia frente a grupo.
3. A las Instituciones formadoras de docentes, se les solicita respetar los procesos de selección y admisión de los aspirantes de acuerdo a las disposiciones de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y de la Normatividad del Departamento de las Escuelas Normales. Realizar los trámites con transparencia y honestidad.
4. Implementar proyectos de formación y actualización docente a corto, mediano y largo plazo en las escuelas normales con base en las necesidades.
5. Obtener la Acreditación y Certificación de la Escuela Normal.

Recibido: 04 de Agosto de 2008
Autorizado: 20 de Octubre de 2008

BIBLIOGRAFÍA

- Allende Hernández, J. J. (2007) *Formación y Desarrollo de Docentes*, Antología de Tecnología Educativa. México: Ulsa.
- Arnas, J. (2003). *La Planeación Curricular*. México: Trillas.
- Barrera Bonilla, G. E. (2007) *Reingeniería Educativa*. Puebla: SNTE.
- Beltrán Rueda, M. y Díaz Barriga, F. (2000). *Evaluación de la Docencia, Perspectivas Actuales*. Perspectivas Actuales. México: Porrúa.
- Benavides, I. (1998) *Nuevos Paradigmas en Educación*. México: CIPAE.
- Bolaños Martínez, V. H. (2002) *Compendio de Historia de la Educación en México*. México: Porrúa.
- Carreño Hernández, F. (1997) *Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación* México Trillas.
- Casarini Ratto, M. (2002). *Teoría y Diseño Curricular*. México Trillas.
- Casanova, M. A. (1998) *La Evaluación Educativa*. España Biblioteca del Normalista.
- Czarny, G. (2003) *Las Escuelas Normales Frente al Cambio*. México: Subsecretaría de Educación Básica Normal.
- Darling Hammond, L. y Melaughlin M. W. (2003) *El Desarrollo Profesional de los Maestros*. México: Subsecretaría de Educación Básica Normal.
- Díaz Barriga A. (2003) *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. México Trillas.
- Díaz Barriga F. (2003) *Metodología del Diseño Curricular para Educación Superior*. México: Trillas.
- Díaz Barriga, A. F. y Hernández Rojas G. (2005) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. Mc Graw Hill.
- Díaz Barriga, F. (2006) *Enseñanza Situada Vínculo entre la Escuela y la Vida*. México: MC Graw Hill.
- Especialistas, en Educación (2001) *Diccionario de Psicología y Pedagogía*.

Fundamentos de la justicia como virtud social

2º ENCUENTRO NACIONAL
PARA PROFESIONALES
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Puebla, Pue., 27,28 y 29 de octubre de 2008

"Educar en los valores
de Solidaridad, Justicia y Paz"

PRESENTACIÓN

Esta ponencia acerca de la virtud de la justicia quiere ser una colaboración de las tesis fundamentales de la filosofía del derecho que hemos heredado del pensamiento novo hispano y que siguen vigentes en la cultura de nuestros días.

Los tratados "De iustitia et iure" han constituido la paideia y la politeia de los maestros fundadores de nuestras primeras Universidades (principalmente la Universidad de México: 1551) que siguen influyendo en la formación de nuestra identidad y de nuestra diversidad.

1. La definición de justicia en nuestras raíces novo hispanas
Iniciamos con la definición clásica de justicia: "la voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo que es debido".

La justicia para con Dios es llamada "virtud de la religión". La justicia para con los hombres nos dispone a establecer la armonía que promueve la equidad respecto a cada individuo y a la comunidad. En efecto, la justicia dispone la voluntad del hombre en relación al otro. Esto puede ocurrir de dos maneras, ya que el hombre debe de dar "lo que es su derecho" sea a la comunidad de la cual es miembro, sea a cualquier persona particular.



La justicia que inclina al hombre a dar a la comunidad "lo que le es debido" se llama justicia general, cuyo objeto es el bien común.

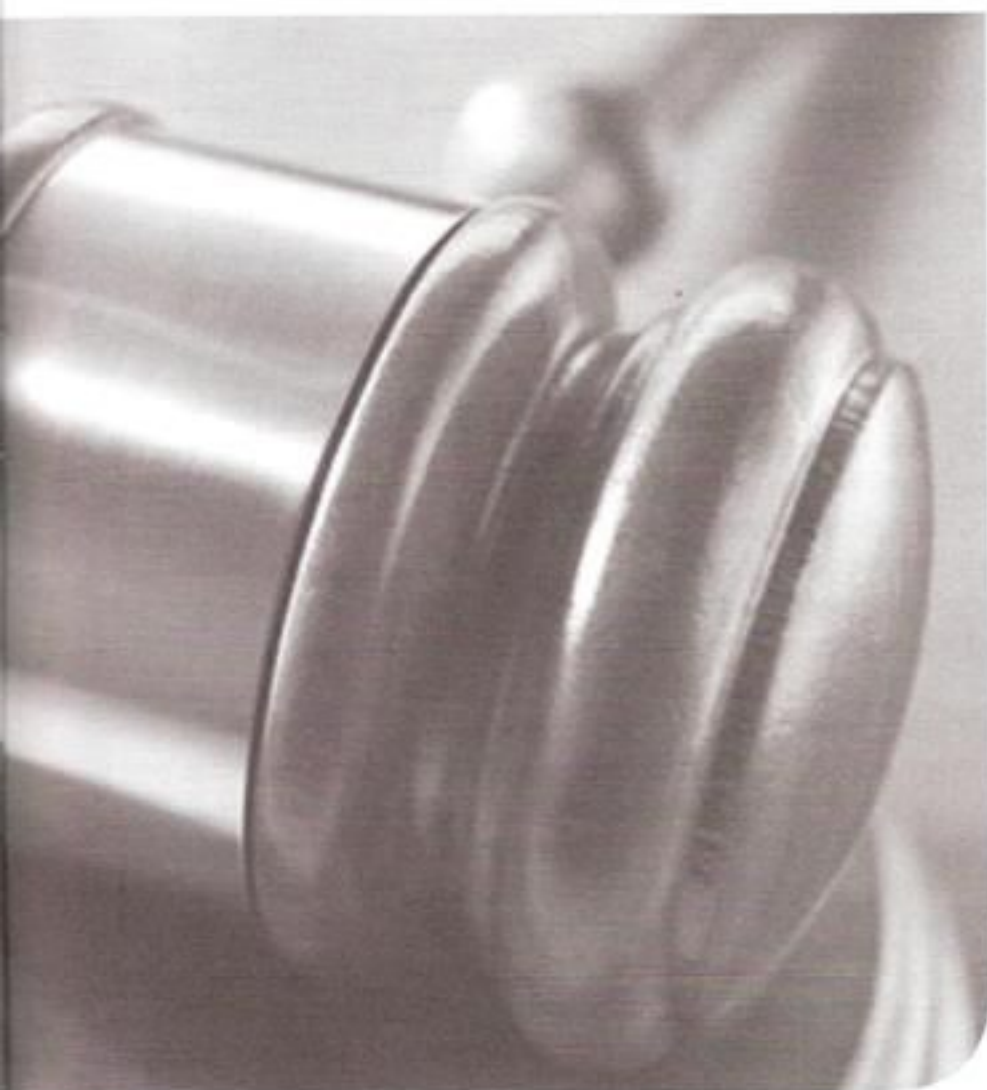
La justicia que inclina al hombre a dar equitativamente a sus semejantes "lo que le es debido" se llama justicia particular, cuyo objeto es el bien privado. La justicia particular se subdivide en particular conmutativa y particular distributiva.

Aceptamos la definición clásica de justicia, sin embargo, cualquier definición es frágil, si se reduce a un conjunto de recomendaciones para que cada persona y cada organismo de la sociedad se esfuercen para promover valores y derechos ligados a la dignidad humana.

Ahora bien, para que la decisión de justicia sea sólida, es necesario fundamentarla en la constitución universal humana. En efecto, la primera violación a los derechos humanos consiste en descuidar el deber urgente de aclarar la respuesta a la pregunta "¿qué es el ser humano?"

De hecho, el tema de la justicia es fundamentalmente antropológico. De la postura antropológica derivará el tema axiológico de la dignidad del ser humano. De la postura axioló-

LA JUSTICIA QUE INCLINA AL HOMBRE A DAR A LA COMUNIDAD "LO QUE LE ES DEBIDO" SE LLAMA JUSTICIA GENERAL, CUYO OBJETO ES EL BIEN COMÚN.



gica brotará el tema deontológico del deber ser del ser humano. Finalmente, de la postura deontológica derivará el tema jurídico de los derechos humanos de todos los humanos.

2. Fundamentos para una definición de justicia social

En nuestros días se prefiere hablar de justicia social que puede ser concebida como una síntesis de los tres modos clásicos de justicia (general, particular conmutativa y particular distributiva).

Ahora bien, proponemos la siguiente definición de justicia social:

"Justicia social es la virtud que inclina la voluntad del hombre a crear el conjunto de condiciones de vida que permiten a los grupos humanos y cada uno de sus miembros alcanzar su propia realización".

Fundamentemos tal definición sobre cuatro principios antropológicos mediante los cuales se puede general un plan para la construcción de un orden social justo: (I) principio de la dignidad de la persona humana; (II) principio del bien común; (III) principio de solidaridad y (IV) principio de subsidiaridad.

- 1 VESTIGIO significa la huella, es decir el indicio a partir del cual se puede llegar a la explicación de los hechos investigados. Nosotros la huella del existir de Dios. Somos por ÉL.
- 2 Somos IMÁGENES de Dios, dado que ÉL y nosotros tenemos en común, aunque análogamente, la vida espiritual, es decir, la vida intelectual y volitiva, todo ser espiritual es un ser personal.
- 3 LA INTELIGENCIA humana es una facultad espiritual e inorgánica que desmaterializa las representaciones sensibles materiales para elaborar representaciones intelectuales inmateriales de la realidad. El acto intelectual se desarrolla en tres etapas: La elaboración de las ideas inmateriales (ideas, conceptos). La elaboración de juicios, que consisten en la afirmación de las ideas inmateriales (ideas, conceptos). La elaboración de juicios, que consiste en la afirmación de una idea respecto a otra idea. La ilación, que consiste en concluir juicios nuevos partiendo de juicios ya afirmados.
- 4 Moralmente BUENO es aquello que es idóneo para la realización de la naturaleza humana según el modelo original del ser humano, que se encuentra en la mente de su Hacedor.
- 5 LA VOLUNTAD es una facultad inorgánica que tiene hacia un objetivo que la inteligencia nos presenta como bueno para nuestra realización personal, que alcanzaremos ajustándonos y reajustándonos al paradigma original de ser humano que existe primeramente en la mente de nuestro Hacedor. El acto voluntario se desarrolla en cuatro etapas: El conocimiento intelectual de algún objetivo concebido como evidente para nuestra realización personal. La deliberación, que consiste en un examen acerca de las opciones que la inteligencia propone a la voluntad. La elección, que consiste en optar libremente por una de las alternativas con exclusión de las demás. La fricción, que consiste en el gozo del bien elegido.
- 6 La privación actual de la razón (que nunca se puede considerar como definitiva) no quita al hombre sus derechos, sino solamente el uso de los mismos.
- 7 PERSONA HUMANA significa una criatura de naturaleza intelectual. La misma palabra "persona" (*per-sonare*: verbo latino de sintonía) nos indica su esencia que consiste en la capacidad de sintonizarse (*per-sonar*) con otra persona humana y con la persona divina, gracias al poder espiritual que consiste en la capacidad de inteligencia y de querer reflexivo.
- 8 ESPÍRITU es un término colectivo que comprende el poder inmaterial de la inteligencia y de la voluntad. Ser espiritual equivale a ser personal.
- 9 AUTORIDAD (del verbo: *augeo*, *actum*, *augere* aumentar. Crecer) es el atributo de aquel ser humano quien "ha crecido"! hasta tal punto que puede ser imitado por los demás. Así que, autoridad significa el modelo a seguir.
- 10 La palabra SOLIDARIDAD proviene del adjetivo latino arcaico *sol-lus*, que deriva del griego *oxov* que significa entero, íntegro y compacto.
- 11 La palabra SUBSIDIARIDAD se deriva del término latino *subsidium* que se refiere a las tropas de reserva. En efecto, la nomenclatura militar romana distinguía las tropas que combatían en el frente (en primera fila) y las tropas de reserva que estaban preparadas atrás del frente (cohortes subsidiariae). La subsidiaridad expresa pues la idea de reserva, de ayuda suplementaria, de sostén y de refuerzo.
- 12 Es interesante aplicar el principio de subsidiaridad al núcleo familiar y al salón de clase, ya que podremos educar para la LIBERTAD, es decir, para aprender a tomar decisiones.
- 13 APOYAR (*ad*= hacia; *podium*= base, plataforma) tiene la idea de sostener. AYUDAR, coadyuvar (*ad*= hacia; *juvenis*= joven) tiene la idea de renovar, es decir de mantener joven.

3. Principio de la dignidad de la persona humana

Para fundamentar una genuina definición de justicia social proponemos la postura antropológica denominada el Hombre imagen de Dios, donde se afirma que los humanos participamos del ser divino los poderes de la inteligencia y del querer reflexivo.

Esto significa que todos los humanos son vestigios e imágenes de Dios. Por cierto, todas las criaturas somos vestigios de Dios, ya que contenemos la huella del existir de Él, quien es “el mismo existir subsistente”: ser criatura es, pues, el primer rasgo de nuestra constitución humana, mediante el cual afirmamos nuestro origen común. En efecto, todos existimos por Él y en su mente se encuentra el modelo original del ser humano, al cual vamos ajustándonos progresivamente para alcanzar nuestra realización integral.

Además de ser vestigios de Dios, nosotros somos también sus imágenes, por ser dotados de una vida intelectual y de una vida de autodeterminación, que son participaciones del conocer y del querer divino.

Por su inteligencia el hombre puede conocerse a sí mismo, al mundo y a lo trascendente y, además, puede planear su vida personal y realizarla.

En lo íntimo de su conciencia (que es el juicio moral para la acción) el ser humano percibe las vibraciones de una ley natural que lo impulsa a hacer el bien y a evitar el mal.

Por medio de la voluntad (la cual es buena cuando está bien iluminada por la inteligencia) el hombre es capaz de un proceso de deliberación.

El hombre es un ser libre. En efecto, por su inteligencia el hombre es capaz de conocer las diversas opciones que se le presentan. Por la libertad fundada en la verdadera y buena voluntad, el hombre se entrega a la opción elegida entre muchas. De esta manera, somos criaturas de nuestra propia historia personal.

El conocimiento intelectual es la más elevada de las perfecciones creadas y se encuentra solamente en los humanos quienes, por ello, son más próximos a Dios. La semejanza entre Dios y el hombre es el fundamento de la igualdad de todos los humanos entre sí.

Ahora bien, para construir y conservar el orden social en todas sus relaciones, la naturaleza humana está dotada del patrimonio de las virtudes intelectuales y morales.

Noción de virtud. Para una conducta moral se establece que no basta que nuestros actos humanos resulten a veces buenos no. Hay que adquirir y cultivar aquellos hábitos buenos denominados virtudes.

La palabra virtud deriva del latín *vis* que significa fuerza. Las virtudes son pues fuerzas inmateriales que disponen la inteligencia y la voluntad para planear y realizar una vida ordenada, los hábitos que nos disponen al mal son los vicios.

Ahora bien, consta que nuestras facultades vegetativas, sensitivas y locomotivas no requieren de hábitos, ya que están inclinadas y espontáneamente a sus propios actos por su naturaleza misma, según las leyes físico-químicas, biológicas, sensitivas e instintivas.

En cambio, las potencias espirituales requieren de hábitos del entendimiento y de la voluntad, para que el hombre

pueda alcanzar sus propios objetivos. Dividimos las virtudes en intelectuales y morales.

- Las intelectuales (ciencia, inteligencia, sabiduría, arte o técnica) vigorizan el entendimiento.
- La ciencia nos habilita para dar las razones de aquello que afirmamos.
- La inteligencia nos habilita para aclarar aquello que estamos investigando.
- La sabiduría nos habilita para profundizar lo conocido y lo demostrado.
- El arte (la técnica) nos habilita para aplicar la razón en los problemas prácticos y técnicos.
- Las virtudes morales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) vigorizan la voluntad.
- La prudencia dispone la razón práctica para discernir nuestro verdadero bien y los medios adecuados para alcanzarlo.
- La justicia dispone la voluntad para dar a cada quien lo que le es debido.
- La fortaleza asegura la firmeza y la constancia en la práctica del bien.
- La templanza modera la atracción hacia los bienes de la sensibilidad y procura el equilibrio en el uso de los bienes materiales.

Las virtudes morales se llaman cardinales. Tal objetivo deriva del sustantivo latino *cardo-cardinis* que significa el gozne sobre el cual se apoya y gira una puerta. Se denominan cardinales, ya que sobre ellas se apoyan las demás virtudes y como puntos cardinales, orientan la moralización del hombre.

El primado de la justicia. Concedemos que la prudencia es la protovirtud, ya que nos dispone para discernir nuestro verdadero bien y los medios adecuados para alcanzarlo; sin embargo, la justicia tiene el primado, porque ordena los actos las demás virtudes (prudencia incluida) hacia el bien común. Sin embargo, la prudencia, la templanza y la fortaleza nos orientan de por sí hacia los bienes particulares, sin referirnos al bien común. Esta referencia al bien común es la función propia de la virtud de la justicia. En efecto, la justicia es el principio armonizador que ordena al bien común los actos de la prudencia en el ámbito de la inteligencia y de la voluntad; asimismo, ordena al bien común los actos de la templanza y de la fortaleza en el ámbito de la sensibilidad. Por lo tanto, la justicia tiene el primado, ya que influye en todas las demás virtudes, ordenándolas al bien común.

LA FAMILIA HUMANA UNIVERSAL, INTEGRADA POR PERSONAS QUE POSEEN UNA MISMA DIGNIDAD, RECLAMA LA ORGANIZACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE NACIONES CAPAZ DE RESPONDER REALMENTE A LAS DIFERENTES NECESIDADES DE TODOS LOS HOMBRES EN LAS VARIADAS SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL.



4. Principio del bien común

Para llegar a una genuina definición de justicia social es necesario reconocer que la ausencia de sensibilidad para el bien común es un signo claro de una sociedad marcada por el individualismo y por el egoísmo que destruyen la armonía y la paz. Sin embargo, no hay que confundir el bien común con la suma de los intereses particulares de los miembros de un grupo social. Tampoco hay que confundirlo con el bien público, es decir, con el bien del gobierno o con el bien de la autoridad del Estado.

En efecto, el bien común puede ser definido solamente con referencia al valor de la persona humana, que es social por naturaleza.

Consecuentemente, por bien común entendemos el conjunto de condiciones de vida social que permiten a los grupos humanos y cada uno de sus miembros alcanzar plenamente su propia realización. El bien común así concebida comporta dos elementos esenciales:

En primer lugar, el bien común supone el respeto a la persona en cuanto tal, así que, en nombre del bien común, las autoridades (incluyendo la autoridad familiar) tienen el deber general de promover los derechos humanos fundamentales, para que cada uno de los miembros de la comunidad se realice integralmente. Además el deber específico de la autoridad consiste en promover las condiciones sociales para que cada individuo pueda procurarse aquellos bienes necesarios para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, vivienda, salud, trabajo y educación, entre los múltiples bienes primarios.

En segundo lugar, el bien común genera la paz que consiste en la estabilidad de un orden justo. Esto supone que, a través de medios honestos, la autoridad (incluyendo la autoridad familiar) garantice la seguridad para el grupo y para sus miembros.

Ahora bien, consta que en nuestros días la interdependencia humana se intensifica y se extiende a toda la Tierra.

Por lo tanto, la familia humana universal, integrada por personas que poseen una misma dignidad, reclama la organización de una comunidad de naciones capaz de responder realmente a las diferentes necesidades de todos los hombres en las variadas situaciones de la vida social.

5. Principio de solidaridad

Para llegar a una genuina definición de justicia social no es suficiente sentir lástima de prójimos en dificultad. Es urgente sentir las necesidades ajenas como parte de nuestro propio ser y de buscar los medios oportunos para satisfacerlas. Por lo tanto, es necesaria la acción coordinada y eficaz de todos para el bien común.

La virtud que nos inclina a ver al otro (persona, pueblo o nación) como uno de nosotros se llama solidaridad, que consiste en la determinación firme y perseverante de empeñarnos por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno de los miembros de la comunidad familiar y política. En efecto, el fundamento de la solidaridad es la dignidad de la persona humana, que es esencialmente comunitaria.

La solidaridad es un principio regulador que inclina a cada persona a comprometerse para el bien común y a sentirse responsable del destino del grupo social. Consecuentemente las naciones más débiles, para promover un sistema



internacional basado en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias.

De esta manera, la solidaridad es el camino hacia la paz y hacia el desarrollo global. En efecto, la paz del mundo es inconcebible si no logramos reconocer que es necesaria la superación de las políticas de los bloques y que es urgente la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político. Se trata de transformar la desconfianza en una fértil colaboración.

6. Principio de subsidiaridad

Para llegar a una genuina definición de justicia social es necesario cultivar la virtud de la subsidiaridad, que complementa la virtud de la solidaridad. La subsidiaridad protege a los individuos y a los grupos particulares del peligro de perder su legítima autonomía. En efecto, una intervención exagerada de los grupos superiores puede amenazar la libertad y la iniciativa de los individuos de los grupos inferiores.

Consecuentemente, todo poder superior, incluso el poder del Estado, debe intervenir solamente para ayudar y para apoyar los proyectos de los ciudadanos.

Por el principio de subsidiaridad, una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, ya que lo privaría de sus competencias. En caso de necesidad, debe sostenerlo y ayudarlo a coordinarse con los demás grupos sociales particulares, con miras al bien común.

En efecto, la virtud de la subsidiaridad es un principio regulador que reconocer como injusta aquella estructura social que reprime la creatividad responsable de los individuos que integran las comunidades particulares inferiores.

Aplicando el principio de subsidiaridad, la sociedad puede superar toda forma de paternalismo, de autoritarismo, de centralismo, de colectivismo, de populismo y de cualquier poder superior que pretenda limitar o eliminar la creatividad y la responsabilidad de los grupos sociales menores.

7. Hacia la definición de justicia social

La definición de justicia social que proponemos será eficaz, si no descuidamos sus partes integrales que son: (I) el respeto de la persona humana; (II) la mentalidad unificadora; (III) la igualdad y las diferencias entre los hombres).

El respeto de la persona humana. Cada uno de nosotros, sin ninguna excepción debe aprender a considerar al otro como a "otro yo".

La mentalidad unificadora. Este espíritu de unión nos inclina a la construcción de un orden social más justo, en el cual las tensiones pueden ser oportunamente resueltas y los conflictos pueden encontrar una solución negociada.

La oportunidad y las diferencias entre los hombres nos impulsan a superar toda forma de discriminación. Por cierto, todos los seres humanos valemos lo mismo, ya que somos personas. Sin embargo, consta que, al venir al mundo, el hombre no dispone de aquello que es necesario para su vida corpo-

ral y espiritual. Necesitamos de los demás. Asimismo, entre los humanos hay diferencias de edad, de capacidades físicas, de valores intelectuales y morales, de condiciones sociales y económicas. Estas diferencias pertenecen al plan de la ley natural y nos impulsan a la virtud de la solidaridad que nos inclina a tratar a cualquier otro como a uno de nosotros.

Por cierto, existen desigualdades escandalosas que afectan a millones de hombres y mujeres. Por lo tanto, por la igual dignidad de las personas, es urgente promover en toda sociedad una calidad de vida más humana y más justa.

8. Epílogo

De las reflexiones acerca de la visión clásica de justicia y de los cuatro principios antropológicos que acabamos de explicar, se deriva la definición de justicia social, que hemos propuesto.

Justicia social es la virtud adquirida que inclina la voluntad del hombre a crear el conjunto de condiciones de vida que permiten a los grupos humanos y cada uno de sus miembros alcanzar su propia realización.

Sin embargo, esta definición de justicia social será transformada, solamente si la vivificamos con cuatro ideas núcleo:

- Sostenemos que todo ser humano es una persona que ha nacido corporalmente, dotada de los valores de la inteligencia y del querer reflexivo, para llegar a su realización integral.
- Alcanzaremos la verdadera realización, si aprendemos a no divinizar el dinero y el poder.
- Conseguiremos nuestra realización definitiva, solamente si creemos que el ser humano se encuentra realizado en la unión, mientras que se encuentra frustrado en la división.
- Obtendremos la realización total, si somos constructores de la paz, convencidos que el principio de la paz social radica en nuestra paz interior.

Todo educador debe ser un maestro de estos valores de la sabiduría que hemos heredado, cuya práctica puede llevarnos a adquirir y a conservar personal y socialmente una mentalidad unificadora.

Recibido: 29 de Octubre de 2008

Autorizado: 17 de Noviembre de 2008

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles, *Ética Nicomaquea*. Ed. Porrúa, México, 1981.
Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Ed. Planeta, Barcelona. 2005.
Coreth, Emerich, *¿Qué es el hombre?*
Maritain, Jacques, *La persona y el bien común*, Desclée de Brouwer, Buenos Aires, 1947.
Pieper, Josef, *Las Virtudes Fundamentales*, Ed. Rialp, Madrid, 1980.
Santo Tomás de Aquino, *Suma teológica y Suma contra los Gentiles*, Ed. BAC., Madrid, 1963.
Villoro Toranzo, Miguel, *Lecciones de filosofía del derecho*, Ed. Porrúa, México, 1999.



La observación: una experiencia de trabajo. Escuela Normal-Escuela Secundaria

**Centro Escolar Presidente Gustavo Díaz Ordaz
Secundaria General
Vespertina**

Prolongación 3 Sur, Poniente,
Colonia Coatepec, Fuentes de San Bartolo.
Fecha de visita: jueves 23 de octubre de 2008.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Se ubica en una zona urbana, alejada y peligrosa al anochecer por la inseguridad. Es una institución muy extensa en cuanto a tamaño y cantidad de alumnos. Sobresale el control de su disciplina, distinción de todo centro escolar. Durante toda jornada de trabajo se observa movimiento; los alumnos realizan diversas actividades (fútbol, basquetbol, banda musical, etc.) y los profesores caminan apresurados a sus labores. Son alumnos inquietos, un tanto groseros e indiferentes, difíciles de tratar. Los directivos se esfuerzan por mantener una escuela organizada y de renombre, en la sociedad, por sus acciones.



APRENDIZAJE

Al ser una escuela que cuente con todos los niveles de educación básica y media superior, tratan al alumno en una gran familia, sin perder esa característica paternalista. Es de gran importancia para este tipo de escuelas sobresalir en lo cultural descuidado un poco lo académico.

Primaria Dr. Gonzalo Bautista Castillo

Calle José Luis S/N Fraccionamiento Héroes de Puebla.
Fecha de visita: viernes 24 de octubre de 2008

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La institución situada en zona urbana, de un ambiente agradable de trabajo, mide aproximadamente 8 345.0 m² de los cuales 2 012.35 están utilizados para la construcción del plantel y el resto de áreas verdes. Está integrada por 628 alumnos divididos en 18 grupos, tres por cada grado y en un promedio de 30 a 35 niños por grupo. La directora y personal docente hacen una gran labor por elevar la calidad de educación de su escuela. Los programas de gobierno federal como enciclomedia son bien utilizados por alumnos y maestros; es relevante destacar esto ya que se observa en los alumnos una gran habilidad para el manejo de la tecnología, lo que facilita su enseñanza-aprendizaje. También cabe mencionar la existencia de una buena comunicación entre todo el personal educativo generando un ambiente agradable de trabajo. El buen funcionamiento de la institución en buena parte se debe a la directora quien ha permanecido por más de una década al mando y ha sabido cumplir eficazmente su función.

APRENDIZAJE

Visitar una escuela primaria fue fundamental para nuestro proceso de observación de las escuelas secundarias, sobre todo a los alumnos de sexto grado; en ella pude conocer a los alumnos próximos a entrar a una escuela secundaria, por medio de entrevistas se pudo conocer sus inquietudes, miedos y alegrías que les produce pensar en el siguiente nivel.

Aprendí que son personas que están dejando su infancia a un lado, por lo cual es muy importante el trato que se les brinde en la secundaria para su aprendizaje. Son personas llenas de ilusiones, temerosas o emocionadas por saber qué les traerá la secundaria del próximo año.

Escuela Secundaria General Rafael Ramírez Castañeda

Avenida Torrecillas s/n., Col. Santiago Momoxpan,
San Pedro Cholula, Puebla.
Fecha de visita: jueves 27 de noviembre de 2008

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La escuela pertenece a una zona urbana y funciona en turno matutino y vespertino, el espacio físico es considerablemente grande, cuenta al interior con los diversos laboratorios necesarios para satisfacer las necesidades que demandan algunas materias, sanitarios dignos, las condiciones de infraestructura son aceptables y la institución se encuentra en el programa de escuelas de calidad. En esta institución se desarrollan proyectos a futuro interesantes, uno de ellos es un programa piloto, el cual pretende que los alumnos utilicen computadoras portátiles personales sustituyendo a los



útiles escolares, estos ordenadores estarán conectados a internet y permitirán una interacción directa de los alumnos con tecnología-conocimiento de manera diferente a la que estamos acostumbrados; desataco lo anterior porque son pocas las escuelas públicas, que intentan proporcionar nuevas formas de aprendizaje. La característica más importante de la institución es que todos sin excepción alguna, desde el director y profesores, brindaron todas las facilidades para que la jornada se desarrollara adecuadamente y se encuentren comprometidos con su trabajo.

APRENDIZAJE

Para el funcionamiento de una escuela aceptable es necesario que exista compromiso por parte de los agentes escolares, pues es importante brindar educación de calidad sin la tarea se le delega a una sola parte.



Escuela secundaria técnica #38

Calle Granada #82

Colonia Lomas de Chapultepec, Puebla.

Fecha de visita: jueves 11 de diciembre de 2008

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La secundaria se ubica al Norte de la ciudad de Puebla, aun en la zona urbana, en términos generales las instalaciones cumplen perfectamente su función y al interior se puede observar que los directivos se preocupan por unas adecuadas áreas verdes; es importante mencionar que la mayoría de instituciones de carácter público que se encuentran en la capital del estado poseen infraestructura aceptable, salvo sus penosas excepciones, y por supuesto, las condiciones materiales merman de acuerdo a la lejanía de la población

con la capital. Lo más importante que diferencia a este tipo de secundaria de las demás, es que el horario da gran prioridad a actividades que intentan brindar a los estudiantes una preparación, para que al término de la educación básica, puedan ingresar a formar parte de la actividad productiva de la sociedad, y algo importante que denotan la mayoría de los alumnos, es su interés y entusiasmo por estas actividades, pues saben que al finalizar la secundaria pueden empezarse a emplearse. Un factor común que revelaron las entrevistas practicadas a los estudiantes un gran número de ellos mencionaron que sus padres desean que obtengan algún oficio en la escuela.

APRENDIZAJE

Uno de los objetivos más importantes por el que la escuela telesecundaria se distingue de las demás es que intenta pre-

parar a los estudiantes para desarrollar en ellos una orientación laboral, y en el futuro puedan sentir intereses por ciertas áreas.

Telesecundaria 30 de Septiembre

Av. Morelos No. 10, comunidad de Huazulco,
en el municipio de Temoac, en el estado de Morelos;
C.P. 62870, Tel. 01 731 3511089
Fecha de visita: viernes 19 de diciembre 2008

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La escuela telesecundaria "30 de septiembre" está ubicada en una comunidad llamada Huazulco una comunidad rural en donde se encuentra con los servicios básicos drenaje, pavimentación, varias tiendas, servicio de salud y un enorme campo; en donde adornan las calles algunos burros, guajolotes, gallinas y perros, frente a las calles de adobe amarillo con varios fresnos y laureles.

La demanda de la matrícula en la telesecundaria es alta, pues cuenta con tres grupos en cada grado, treinta y cinco alumnos por cada grupo. El servicio que ofrece esta telesecundaria, es educación básica, de control público, federal sólo en turno matutino.

APRENDIZAJE

Los alumnos así como los profesores son de clase media baja, gente noble y trabajadora, con muchos sueños, pero con muchas limitaciones; pues la escuela no cuenta con una infraestructura, que a mi juicio, es la adecuada para un aprendizaje de calidad, las televisiones no sirven, las canchas de voleibol y básquetbol son de tierra, los profesores sin planeaciones improvisan al dar la clase, así como tampoco está preparado para enseñar cada una de las materias que ahí se imparten; mientras que a su gusto y a su especialidad dan mayor importancia; los profesores comentan que tienen granjas por la

tarde por lo que tampoco disponen de tiempo para asistir a cursos de actualización.

Aún así, los sueños de los adolescentes que integran esta escuela no se truncan, y en esta escuela hay gente a la que se admira y respeta como el director; nos encontramos con maestros dignos de respetar y admirar por su vocación, convicción que tienen hacia la educación; el director de la escuela, tiene 32 años en servicio a la educación, ha estudiado la maestría en administración educativa, se ha preparado con diversos diplomados y cursos de actualización; actualmente se encuentra cursando el doctorado en educación superior; nos compartió que los profesores que colaboran con él son profesores respetables y muy tradicionalistas, algunos más flexibles otros con desempeño mas rigido; que los padres de familia son personas muy respetuosas, no muy participativos y descuidan a sus hijos por el arduo trabajo que desempeñan, la comunidad se dedica al cultivo de cacahuate y venta de dulces típicos de la región. Los alumnos por su parte son respetuosos, algunos le ponen mucho empeño a estudiar otros no tanto, pues les falta motivación interna y familiar; dicen que a pesar de que han solicitado varios apoyos aún no se les otorga, no cuentan con profesores de E. física, ni orientación, mucho menos de artísticas, les favorece el centro de salud que se ubica al lado de la escuela, y la secretaria que paga el ayuntamiento.

Tantos sueños como pie de lucha son aprendizajes que me dejó la telesecundaria 30 de septiembre, el director tan entregado a lo que es la enseñanza es alguien que me da un ejemplo claro de que quien ama la enseñanza puede crecer en ella, está muy contento en la comunidad, de forma general opina que el ambiente que se vive en ella es armónico, y disciplinado de acuerdo a la cultura de la escuela, se trabaja con responsabilidad, se propicia la comunicación y no se exagera en la disciplina.

Aprendí que la gente rural es gente emprendedora.

Recibido: 10 de Febrero de 2009

Autorizado: 16 de Marzo de 2009





Generando una nueva visión educativa en México...

Nuestra sociedad actual, demanda una educación integral y de calidad, que cubra las necesidades básicas de aprendizaje, no obstante, debemos tener presente que para hacer de esto una realidad, se necesita analizar nuestro presente educativo, detectar los problemas existentes en los distintos niveles y modalidades que ofrecen la diversidad de instituciones educativas, y abatirlos en la medida posible; si bien es cierto, en la actualidad existe un progreso tecnológico impresionante que constituye un verdadero desafío para aquel que se jacte de ser un buen profesor, si de algo estoy convencido es que un país que busca desarrollarse, necesita primero educarse, para ello es indispensable hacer a un lado los paradigmas existentes como: "El no puedo", "Es que él va más adelante", "Es mucha competencia y no estoy seguro", "Y si por intentar cambiar fracaso", "Quizás lo intente mañana", entre muchas frases que obstaculizan la enseñanza y por ende la adquisición de un aprendizaje sustentable y sólido.

Por otra parte, debemos ser conscientes de las demandas educativas que "indican la necesidad de transformar el modo tradicional de organizar y gestionar los sistemas de enseñanza" no hay tiempo de seguir pensando, lo más conveniente es "actuar", buscar el planear, en pocas palabras "crear las condiciones necesarias para que cada uno aproveche su potencial, la acción del estado en la educación debe ser dinámica, es decir abierta a la diversidad y el cambio."

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, "México debe postularse como un país ganador, con igualdad de oportunidades, con una economía competitiva, un país limpio, justo y ordenado que avance por la vía del desarrollo humano sustentable".

Los objetivos de este mismo programa contrastado con el Programa Nacional de Desarrollo, indican la necesidad de "Elevar la calidad educativa, así como ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades sociales, también el impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías

y la comunicación en el sistema educativo y fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación en la toma de decisiones", para poder llegar a ofrecer una educación integral, la que englobe formación de valores, el desarrollo de competencias, la que propicie un ambiente agradable y logre una verdadera democracia.

El momento de México ha llegado, bajo ninguna circunstancia podemos permitir seguir en retroceso, por el contrario, debemos ser partícipes de un cambio, de un vuelco educativo que genere seres humanos sensibles, capaces de dar solución a los problemas más complejos, individuos conscientes, con una identidad propia, que no se presten a la corrupción, que luchen por sus ideales; recordemos que nosotros como maestros, debemos ser agentes de cambio y colaborar a esta ardua tarea, si no luchamos por la educación de México hoy, no lo lograremos nunca.

Recibido: 25 de Septiembre de 2008
Autorizado: 20 de Octubre de 2008

BIBLIOGRAFÍA

Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Namo De Mello Guiomar. Nuevas propuestas para la gestión educativa. Biblioteca Normalista. SEP.

Por: Mtra. Luz Hilda López Espinosa
Catedrático de ULSA Benavente



El barroco en la ciudad de Puebla

PARA TODOS ES SABIDO QUE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA OCURRIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1531 DEBIDO A CAUSAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES INHERENTES A LA POLÍTICA EUROPEA DEL SIGLO XVI.



Esto influye decisiva y principalmente en carácter arquitectónico de la ciudad. Puebla, es una ciudad en su fundación eminentemente barroca, en la cual se puede ver un sinnúmero de ejemplos que enseñorean sus calles y sus plazas.

Al mismo tiempo los barrios indígenas y mestizos que surgieron fuera del ambiente señorial, es lo que ahora la particulariza haciendo de ella el tesoro artístico patrimonio de la humanidad. Acercarnos al barroco no sólo es acercarnos a una técnica, sino también a un estado del espíritu. No podemos olvidar que el Barroco es uno de los ámbitos en que se plasma la crisis del renacimiento; por lo que no es de extrañarse que al tiempo que se busquen nuevas formas de vida, se mire al pasado con añoranza y hasta con nostalgia.

El barroco saca a la luz el mundo de la razón, el sentido de la vida, es ante todo un arte que manifiesta una reacción al intelectualismo formal del renacimiento.

Roma, España, y los jesuitas harán del arte una técnica persuasiva y de emotividad religiosa, destinándolo al pueblo y a la fe religiosa, mediante una técnica, el barroco tiende más a persuadir, que a renovar.

En la renovación de la iglesia católica a partir del Concilio de Trento, el arte adquiere su verdadera función, servir al pueblo. Esta tendencia se manifestará en la arquitectura, por ejemplo, a través de la construcción de numerosas iglesias, dando respuesta a la nueva espiritualidad.

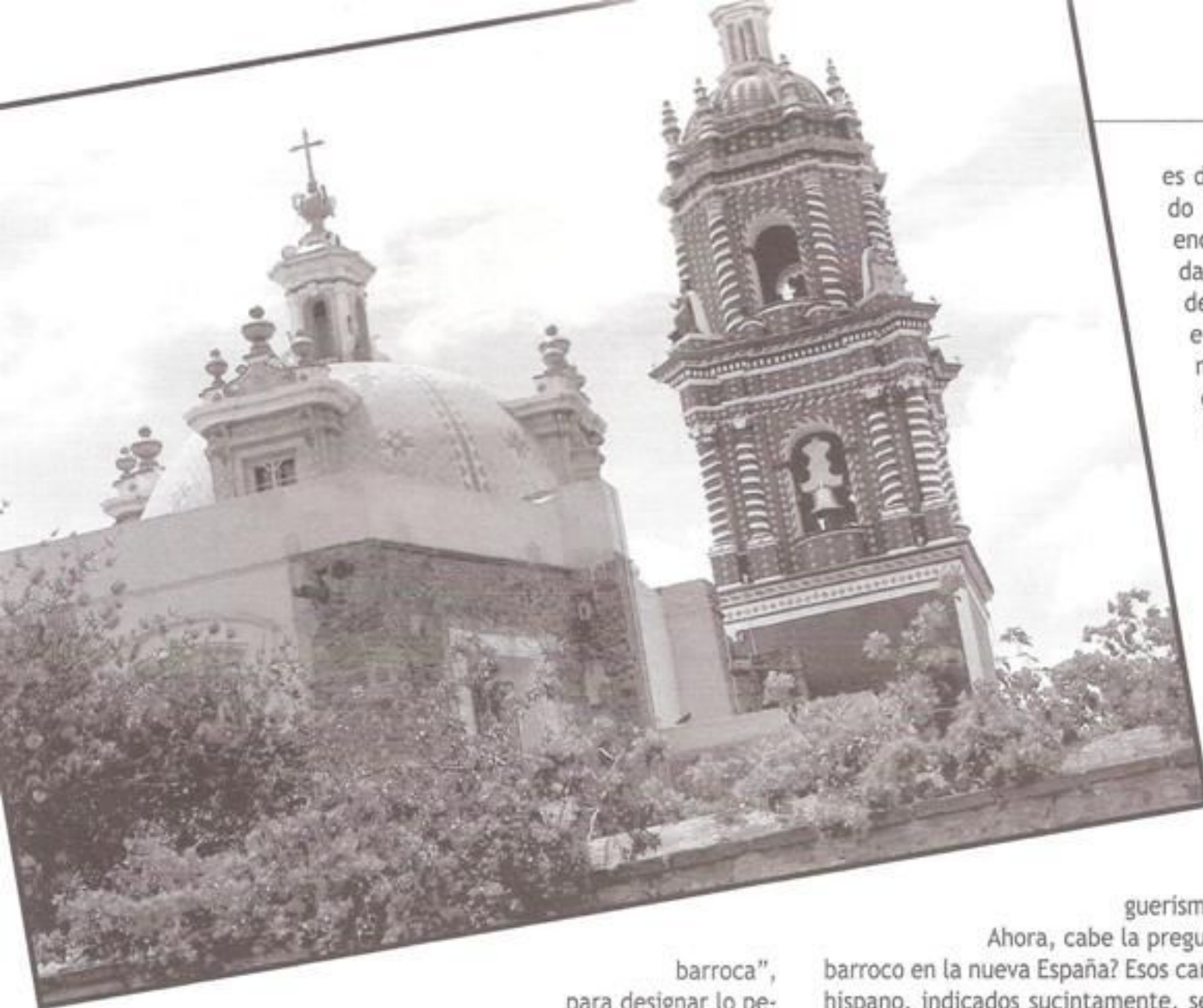
Así mismo, se manifiesta como expresión del poder civil. Esta tendencia es especialmente significativa en Francia, donde el rey se estabiliza sobre un sistema racional, jerarquizado y centralizado.

El soberano pretende obtener la adhesión unánime en torno a él y recurre al arte como medio de potenciación de elocuencia y de poder.

Sus formas serán, la arquitectura grandiosa, decoración, urbanismo. Si la iglesia busca conducir al hombre hacia Dios, el político, tiende a afirmarse en su trono en la tierra.

Definiendo el barroco, es moderno, y en principio, tuvo un sentido despectivo, aplicado al sentido arquitectónico originado de la libre interpretación de las formas clasicistas del renacimiento.

Otros intérpretes suponen que proceden de la lógica medieval. En que se designaba con la expresión "lógica



es decorativo. En ese sentido el barroco hispánico se encargó de vestir las rígidas superficies herrerianas de una decoración plana e insistente, profuso y minucioso que se atiene en sus formas arquitectónicas fundamentales a las propias del austero estilo que le precedió, de modo que lo propiamente barroco se explaya abundantemente, dentro de cierto geometrismo rígido en lo ornamental, hasta que en el ápice de su desarrollo alcanza a las formas profusas y fantasiosas del llamado churriguerismo.

barroca", para designar lo pesado y lo excesivo. Fue a mediados del siglo XVIII cuando tal expresión peyorativa pasa del campo de la lógica al terreno de lo artístico.

Hoy, no ha perdido enteramente esta significación originaria de arte irregular, extravagante y contorsionado.

La diferencia del estilo inmediatamente anterior: el Renacimiento al barroco, significa el paso de lo claramente delimitado, lineal o plástico a lo menos delimitado, a menudo completamente borroso y pictórico; de lo superficial a lo profundo; de la forma cerrada y lineal a la forma abierta y voluptuosa de la claridad absoluta y la claridad relativa.

En la arquitectura se distingue por el predominio de los elementos decorativos sobre los constructivos.

En las fachadas, la disposición en distintos planos de las columnas, frisos entablamentos cornisas y frontones, forman acentuados entrantes y salientes, resultando un elemento nuevo y de los más característicos de este estilo: el juego de luces y sombras en visible contraste, comparable al claroscuro pictórico, intensificado a menudo por el uso de piedras mármoles de distintos colores.

Al trasladarse un arte o estilo del lugar donde apareció por primera vez a otro distinto, ya sea el mismo tiempo o con rezago, se producen variantes en el mismo. De ahí que tengamos en este caso barroco de distinta denominación, vinculados al lugar donde se producen tales variantes dentro de los caracteres específicos señalados.

Desde los días renacentistas, el arte español acude a Italia en busca de orientaciones, pero interpretando éstas con sus propia personalidad. Y una de estas maneras de interpretación radica en el barroco: más que estructural, el español

Ahora, cabe la pregunta: ¿qué sucedió con el barroco en la nueva España? Esos caracteres del barroquismo hispano, indicados sucintamente, se continúan en México a no dudarlo, pero en algunos aspectos acentuados. El ethos barroco sacudió en México las formas y proporciones clásicas para contribuir a forjar así una identidad mexicana. El barroco novohispano es el redescubrimiento y la refundación de la herencia española, a partir del siglo XVII. El estilo barroco representa una experiencia de sobrevivencia cultural por parte de los indígenas, enriqueciéndola y transformándola. México y el barroco comparten su historia, con la llegada de la civilización ibérico-europea y el mestizaje cultural.

La población marginal de las ciudades novohispanas, abrumadoramente indígena, emprendió hacia el siglo XVII, la construcción de una nueva identidad (ante el fracaso de la tentativa de imponer pura y simplemente la cultura europea a través de la evangelización). Fueron sobre todo los indígenas avocados en las ciudades quienes, aprovechando su otredad, pudieron reconstruir las formas venidas de Europa. Los indígenas habían visto derrumbarse su cosmovisión ancestral y se vieron obligados a transformar su identidad, adoptando las formas y técnicas de los conquistadores pero con un contenido propio. Como resultado, modificaron también la forma de ver el mundo de los criollos y mestizos novohispanos, forjadores todos ellos de la actual sociedad mexicana.

Don Manuel Toussaint, a quien tanto debe la historia del arte colonial mexicano, señaló las siguientes fases de desarrollo por las que hubo de pasar el barroco en México: "comienza siendo sobre, como importado directamente de España, luego se torna rico al adquirir mayor preponderancia al ornato, y a fines del siglo XVII alcanza tal lujo en ciertas regiones que puede calificarse de exuberante...". Mas esta

Y EN ESTE INTENSO GUSTO COLORISTA, QUE HACE QUE BRILLEN LAS ARQUITECTURAS AL RESPLANDECIENTE SOL DE MÉXICO, LO MISMO SE APLICA A LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS QUE A LOS CIVILES, Y HACE QUE UNA VEZ MÁS SE UNAN LA VIEJA Y LA NUEVA ESPAÑA.

exuberancia ornamental se manifiesta en creciente auge durante el siglo XVIII, hasta que aparece el frío y correcto neoclásico.

Por todo el territorio de la Nueva España fueron apareciendo monumentos, tanto religiosos como civiles, que obedecen a más o menos a las tres fases de desenvolvimiento a que aludía Toussaint. Pero si bien se mira, los dos centros de producción artística son México, capital del virreinato, y Puebla de los Ángeles, sin que se olviden Querétaro, Oaxaca, Guanajuato, Zacatecas y otras poblaciones.

Con relación a los dos centros especialmente señalados, existen entre ellos variantes comarcanas debidas a su distinta localización; pero, como no se trata de estudiar monumento por monumento basta hacer referencia a la Puebla de los Ángeles para adquirir una visión panorámica general del movimiento barroquista en México.

Fue el siglo XVIII de abundancia económica en la nueva España y esa prosperidad trajo consigo un desarrollo extraordinario en la construcción. Sin contar los palacios y monumentos correspondientes a la arquitectura civil, se calcula que se construyeron, en ese lapso, nada menos que cuatro mil iglesias y oratorios. El celo, el fervor religioso, era grande; pero junto a esa religiosidad, hubo no menos un deseo de ostentación y lujo. A eso deseo servían, como anillo al dedo, las exuberancias barroco-churriguerescas. La iglesia, las comunidades religiosas poseían cuantiosos bienes terrenales y ellos sirvieron para que actuara abundantemente el gusto por las prodigalidades decorativas. El arte salió a no dudarlo ganando con ello.

Se ha dicho y repetido que tanto en el barroco hispano como el de la Nueva España, lo de adentro está afuera, es decir, que las iglesias de su tiempo, el concepto estético que creo los historiados retablos de los altares, actuó también y no menos en la labra de los exteriores de las mismas. De ahí la riqueza decorativa en los hastiales, en las torres, en las cúpulas, etc. No les preocupaba gran cosa a los arquitectos que las plantas fueran barrocas ni tampoco a la clerecía; les importaba simplemente que los interiores fueran deslumbrantes en ciertos puntos de los mismos y que los exteriores, en las portadas y en los accesos y torres y cúpulas estuvieran ricamente tratados. A tal propósito se recurrió a tallas y labras de profuso aspecto, al oro, a los estofados, a los espejos y vidrio, a la imaginaria como escultórica como pictórica, y en lo que afecta a los interiores; para los exteriores, a las piedras de grano fino, al tezontle, ladrillos lustrosos o mates, a la cerámicas o azulejos de varios colores.

El color fue también patrimonio de esta arquitectura mexicana. En Puebla, la más colorista de las ciudades mexicanas, los revestimientos de azulejos y olambrillas adquieren

elegancia severa y alegre a la vez, como en pocas partes puede hallarse. Evoca en cierto modo el colorido del Levante español y la provincia de Andalucía.

En otras ocasiones, es la calidad de la piedra local y su color lo que determina un fino e intenso colorido: por ejemplo, verdoso y transparente, rojizo y acoralado. Otras veces se combinan la gravedad del ladrillo o del azulejo rojo, con la blancura de la piedra y las cantarinas olambrillas, como el gracioso y femenino *Campanario de Santa Catalina*. Pero donde el gusto por la cerámica, la azulejería, la olambrilla, llega a su ápice es en San Francisco de Acatepec con todo su exterior revestido de esos materiales y done el colorido poblano adquiere su mayor realce, su acento máximo.

Y en este intenso gusto colorista, que hace que brillen las arquitecturas al resplandeciente sol de México, lo mismo se aplica a los edificios religiosos que a los civiles, y hace que una vez más se unan la vieja y la nueva España.

En el renglón de los coloristas es menester también incluir a los yeseros de Puebla. España tuvo una antigua tradición en el arte de la yesería. Se trasladó como el de los ceramistas, a la Nueva España y aquí tomo acentos especiales de gracia hay abundancia tropical. Fueron los yeseros poblanos, artistas de mucha habilidad y refinado gusto en sus concepciones, tanto formales como cromáticas (oros, azules, verdes, rojos). Ejemplos bien conocidos: capilla del rosario, santa María de Tonantzintla, Santo Domingo. El efecto de las yeserías, donde los motivos abstractos, vegetales y humanos se entrelazan, suele ser mágico.

El estípite, de ornamento historiado lujosamente caprichoso, llegado de España, prolifera como uno de los elementos señeros del barroco mexicano, como el retablo del altar de los reyes en la catedral angelopolitana; monumental, suntuoso, imponente.

Otro que pudiéramos llamar acento señero en el barroco de la Nueva España recae en las cúpulas de los templos. Se ha dicho por una autoridad en el conocimiento directo de la historia de la arquitectura española, que en ella dominaban las torres, mientras que en la mexicana la dominante es la cúpula. El primero según esto es país de torres, mientras que en la mexicana la dominante es la cúpula. Pero sea cual fuera lo justo de esta aseveración, ciertamente es en esta tierra mexicana donde abundan considerablemente las cúpulas. Y además adquiere dentro del barroco un carácter especial. Suelen ser octagonales.

Se ha hecho notar que el barroco mexicano en la arquitectura tiene predilección por el octágono, con frecuencia en estas cúpulas producen la impresión de ser aplastadas. En tales casos; no parece el arquitecto preocupado en conferirles esbeltez. Además, gravitan sobre ellas, con alguna pesadez, linternillas. Y el gusto de suprimir en tantas ocasiones el tambor y abrir en el extradós cupular grandes ventanales de robusta traza, hace que se acentúe semejante impresión, la cual suele mitigarse por el revestimiento cerámico que las hace brillar y resplandecer en la luminosidad de los cielos mexicanos.

Recibido: 28 de Julio de 2008

Autorizado: 20 de Octubre de 2008

MENSAJE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

Hno. Guillermo Negrete Ruiz
Director Académico

Cuántos conocimientos aprendidos cayeron en el olvido por no saber para qué eran útiles o cuántos conocimientos nos faltaron para solucionar problemas circunstanciales. Cuánta energía gastada por los docentes para que el alumno pasara sus exámenes. Hoy se piensa con un nuevo modelo educativo que prepare personas que impulsen soluciones innovadoras para satisfacer las necesidades personales y sociales, por medio del cambio en la forma de aprender y por tanto en la manera de enseñar.

Las instituciones educativas tienen actualmente la necesidad de formar estudiantes que sean capaces de resolver problemas de manera eficaz y eficiente, es decir que lleguen a ser competentes. Y por ello se requiere que el docente tome conciencia de que hay una nueva manera de aprender y por tanto de enseñar.

El maestro no debe sentirse satisfecho con transmitir excelentes conocimientos, tiene la exigencia de procurar a sus alumnos la adquisición de habilidades, actitudes y valores. Debe lograr que en sus educandos surjan las competencias que les permitan desempeñarse de manera adecuada en la escuela y fuera de ella, en el trabajo y en la vida personal y social.

El trabajo académico basado en competencias goza, de entre otras, de estas bondadosas características: procura partir de un diagnóstico de necesidades para solucionar

problemas detectados, la enseñanza será apropiada a cada alumno procurando resultados semejantes para todos, en vez de privilegiar el conocimiento científico-técnico asume lo conductual-emocional como elemento igualmente importante, presta tanta atención al aprendizaje como a la enseñanza, además que enfatiza el proceso y el desempeño, no sólo el término o los resultados.

Las competencias son de diversa índole pues hay que tomar en cuenta el nivel y el campo de acción o la extensión, las hay que son muy generales pero también las hay muy específicas o particulares. Lo que siempre habrá que puntualizar es que no basta declarar el tener una habilidad, un conocimiento, una actitud o un valor determinado, sino que es fundamental demostrarlo, se deben mostrar evidencias. Por tanto, la enseñanza basada en competencias exige que se evalúen sistemáticamente para precisar el nivel de logro, lo que implica que deben estar sujetas a medición.

Con un trabajo basado en competencias el alumno se volverá autónomo, o sea, que adquirirá la habilidad para planear, controlar y evaluar los resultados de su esfuerzo. Además será lo suficientemente creativo en el diseño de sus estrategias para seleccionar, guardar y utilizar la información y así cumplir con sus deberes y responsabilidades personales y sociales durante toda su vida.

MENSAJE DE EDITORIAL

Mtra. Lilia Mosqueda Lagunes
lilimosqueda@hotmail.com

Todo aquel docente que ha encontrado en su labor la gran posibilidad de desarrollar integralmente todas las potencialidades de sus alumnos, seguramente ha descubierto que tiene la responsabilidad de formar en sí mismo las competencias necesarias que como maestro debe poseer para poder hacerlo.

Sin duda, la tarea está puesta en las aulas y los docentes tenemos el compromiso de educar en un modelo por competencias, donde los proyectos lleven a una visión de formación permanente y trascendente a través de acciones que resulten de interés para los alumnos de cualquier nivel educativo.

Este número, seguramente será de utilidad e interés debido a que el contenido enriquece la información acerca de la formación por competencias de los futuros Licenciados en Educación Preescolar y Primaria, así como proyectos que han surgido a través de la investigación dirigidos al campo educativo en diferentes escenarios y áreas de educación.

Esperamos que los artículos además de ser del beneficio de los lectores, sean una invitación para continuar investigando y difundiendo los resultados de las diversas experiencias académicas que indudablemente serán de provecho para todos.



Una Joya del
Barroco
en Puebla